



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**El empleo de la inteligencia policial para el combate efectivo del
delito de robo, distrito de Surquillo, 2021.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Tello Cipan, Jefferson Julio (ORCID: 0000-0002-1026-4902)

ASESORA:

Mg. Soto Hidalgo, Cinthya Virginia (ORCID: 0000-0003-4826-8447)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

Lima – Perú

2022

Dedicatoria:

A mi familia por su apoyo permanente.

Agradecimiento:

A los docente que coadyuvan en la formación
de generaciones cultas y sociedades justas.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I.INTRODUCCIÓN	8
II. MARCO TEÓRICO	12
III. METODOLOGÍA	26
3.1.Tipo y diseño de investigación	26
3.2.Categorías, subcategorías y matriz de categorización	26
3.3.Escenario de estudio	27
3.4.Participantes	27
3.5.Técnicas e instrumentos de recolección de datos	28
3.6.Procedimiento	28
3.7.Rigor científico	29
3.8.Método de análisis de datos	29
3.9.Aspectos éticos	30
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	31
V. CONCLUSIONES	37
VI. RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS	39
ANEXOS	46

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Categorías y subcategorías</i>	27
Tabla 2. <i>Caracterización de participantes</i>	28
Tabla 3. <i>Presentación de los entrevistados</i>	31

Resumen

La presente tesis titulada “El empleo de la inteligencia para el combate efectivo del delito de robo, distrito de Surquillo, 2021”, tuvo como objetivo principal determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial para el combate efectivo del delito de robo, distrito de Surquillo, 2021. Así también, dicha investigación fue desarrollada desde el enfoque cualitativo, tipo básico y con el diseño de teoría fundamentada; se utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista y la información fue recogida a través de la guía de entrevista, los cuales fueron empleados a siete policiales expertos en las categorías de inteligencia policial y en delito de robo, como también, en las subcategorías de búsqueda y obtención de información, procesamiento de la información, difusión de la inteligencia policial, lugares con más robos y en captura de sujetos inmersos en dicho ilícito.

De los resultados obtenidos se concluyó que el empleo de la inteligencia policial incide en el combate efectivo del delito de robo, ya que coadyuva en su prevención, detección e interdicción, como también, contribuye en el desarrollo, empleo y evaluación de estrategias disuasivas y en la eficiencia de las operaciones policiales en la lucha contra los robos.

Palabras clave: inteligencia policial, delito de robo, búsqueda y obtención de información, procesamiento de la información y difusión de la inteligencia policial.

Abstract

The present thesis entitled "The use of intelligence for the effective combat of the crime of robbery, district of Surquillo, 2021", had as main objective to determine the incidence of the use of police intelligence for the effective combat of the crime of robbery, district of Surquillo, 2021. Also, said research was developed from the qualitative approach, basic type and with the grounded theory design; The interview was used as a data collection technique and the information was collected through the interview guide, which were used by seven police experts in the categories of police intelligence and the crime of robbery, as well as in the subcategories of search and obtain information, information processing, dissemination of police intelligence, places with more robberies and in the capture of subjects immersed in said crime.

From the results obtained, it was concluded that the use of police intelligence affects the effective combat of the crime of robbery, since it contributes in its prevention, detection and interdiction, as well as, it contributes in the development, use and evaluation of dissuasive strategies and in the efficiency of police operations in the fight against robberies

Keywords: police intelligence, crime of robbery, search and obtaining of information, information processing and dissemination of police intelligence.

I. INTRODUCCIÓN

Las estadísticas realizadas en los ilícitos contra la vida – homicidio advierten que en Sudamérica en el año 2005 la tasa de homicidios alcanzó el 21.5 % por cada 100 000 mil habitantes; en el 2010 registró el 20.8 %; y en el 2017 dicha victimización llegó al 23.6 %, por lo cual se colige que en los últimos años la tendencia en la comisión del delito de homicidio se ha ido incrementando y con ello se ha generado más víctimas por el referido flagelo delincuencia (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

En relación al índice de delitos contra el patrimonio, modalidad de robo, registrados en el año 2017 por las instituciones policiales de diferentes Estados del globo, se ha evidenciado que en los países de Europa como España por cada 100.000 habitantes se cometieron 132.404 hechos de robo, en Francia 154.343, Alemania 46.999 y Estonia 15.234, siendo este último el segundo Estado del norte de Europa con menos actos criminales del referido tipo penal (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2018).

En el hemisferio sur de América en el año 2017 el Estado de Brasil registró 806.491 casos de robo por cada 100.000 habitantes, seguido de Chile con 633.466 por el mismo sub tipo penal, Uruguay con 565.813, Ecuador con 457.226, Paraguay con 284.343, Colombia con 244.390 y Perú con 222.867 (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2018). Lo cual muestra que los Estados de Sudamérica tienen una gran brecha en el aspecto de la seguridad ciudadana y en especial en la prevención de los delitos menores contra el patrimonio, a diferencia de los países de Europa donde la victimización es menor.

Sin embargo, en la República del Perú en el año 2018 los latrocinios contra la propiedad, en el sub tipo penal de robo, se registró 304 960 hechos (Observatorio Interamericano de Seguridad de la OEA, 2019). Lo cual muestra que en los últimos años el Perú ha tenido mayor incidencia delictiva en los ilícitos contra el patrimonio y que ha generado más víctimas e inseguridad en su sociedad, convirtiéndose en uno de los principales problemas sociales del Estado y que necesita ser gestionado con políticas públicas que disminuyan y prevengan dicho flagelo.

Asimismo, las comisarías y unidades especializadas de investigación de la Policía Nacional del Perú, circunscritas en la jurisdicción de Lima, en el año 2018 registraron 106 353 denuncias por la comisión de ilícitos contra el patrimonio y en el 2019 se registró 103 115 denuncias por el mismo tipo penal (División de Estadística de la PNP, 2019). De igual manera, en las dependencias policiales de la región Lima en el tercer trimestre (julio a setiembre) del 2020 se depusieron 45,697 denuncias por hechos de robos (División de Estadística de la PNP, 2020). De lo mencionado, se esgrime que el número de ocurrencias de hechos delictivos en la mencionada capital es ingente y la comparación anual muestra que la tendencia es similar o mayor cada año.

En relación al distrito de Surquillo, la tasa por el delito contra el patrimonio en el año 2017 registró 79.3 denuncias por cada 10 000 habitantes y en el año 2018 alcanzó 122.2 hechos (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019). Por lo expuesto, se difiere que la jurisdicción de la mencionada comuna registra diversas denuncias por robo, hurtos, estafas y otros ilícito siendo uno de sus principales escollos por solucionar, amén de contrarrestar dicha incidencia y mantener la seguridad.

En tal contexto, la problemática delincriminal que viene teniendo gran repercusión en los Estados del cono sur de América, debido a su alta incidencia e inseguridad, ha generado que las instituciones encargadas en ese aspecto social implementen diferentes políticas, estrategias y planes con la finalidad de reducir la brecha de víctimas y brindar una sociedad tranquila y segura a sus ciudadanos. En ese derrotero, la entidad pública que se ha visto comprometida en esa materia ha sido la Policía Nacional o Policía Federal o la Gendarmería, según la denominación en cada país, pero se una de sus funciones fundamentales y capitales a las cuales se deben como el de garantizar la seguridad pública y coadyuvar al cumplimiento de las normas y principios de un Estado de Derecho.

En el Perú la función de garantizar y mantener el orden público, hacer cumplir las normas legales y las disposiciones de las autoridades públicas, brindar protección al patrimonio de las personas jurídicas o naturales y velar por la seguridad ciudadana le es inmanente a la Policía Nacional del Perú (Constitución

Política del Perú, 1993). Por consiguiente, la Policía peruana a través de sus políticas institucionales, planes operativos y recursos orienta su accionar a la prevención y erradicación del accionar delincuenciales en sus diversas modalidades y en todo el territorio nacional.

En ese extremo, la referida institución policiaca con la finalidad de cumplir su misión implementa en su estructura orgánica y operativa la especialidad de la inteligencia policial, la cual cumple una labor capital para contrarrestar la delincuencia común y en la reducción de la victimización. En consecuencia, la inteligencia policiaca se convierte en un instrumento para hacer frente a la criminalidad, a través de la ejecución de operaciones propias de su especialidad.

Sin embargo, el comportamiento delictivo sigue manteniéndose en niveles de alta de incidencia y en especial los delitos contra el patrimonio como el robo y hurto, dicha problemática ha tenido escenario en el distrito de Surquillo donde la comisión de ilícitos se mantiene en alza y, por tal, sus niveles de victimización. Ante lo mencionado, surge la siguiente pregunta general de la investigación: ¿De qué manera el empleo de la inteligencia policial incide para el combate efectivo del delito de robo, distrito de Surquillo, 2021?; asimismo, se generó las siguientes preguntas específicas: ¿De qué manera la búsqueda y obtención de información incide en la identificación de facinerosos, distrito de Surquillo, 2021?, ¿De qué manera el procesamiento de la información incide en la identificación de lugares con más delitos de robos, distrito de Surquillo, 2021? y ¿De qué manera la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en las capturas de sujetos inmersos en robos, en el distrito de Surquillo, 2021?

La justificación teórica de esta investigación radica en contribuir al desarrollo de la inteligencia policial y dar a conocer cómo su correcta aplicación puede tener efectos positivos en la reducción de victimización por delitos de robos en el distrito de Surquillo; como también, contribuirá en la investigación científica en el campo de la inteligencia policial y en la elaboración de otros trabajos académicos. La justificación práctica se enfoca en abordar la importancia que tiene la inteligencia policial al brindar conocimiento útil y oportuno para la toma de decisiones en la reducción y prevención de los delitos de robos, como también, en la minimización de la victimización, aspectos relacionados a la seguridad ciudadana. Y se justifica

metodológicamente, porque la presente investigación se elaboró cumpliendo los lineamientos o estándares metodológicos del proceso investigativo; se identificaron las categorías abordadas en este estudio como la inteligencia policial y delito de robo y sus respectivas subcategorías. Así también, se empleó como técnica de recolección de información la encuesta, a través de una guía de entrevista, el cual contó con la certificación de validez por parte de los expertos. Y el procesamiento de los resultados obtenidos se ejecutó empleando la triangulación de la información recolectada.

De igual manera, se acuñó como objetivo general, determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial para el combate efectivo del delito de robo, distrito de Surquillo, 2021. Así mismo, se generó los siguientes objetivos específicos, determinar la incidencia de la búsqueda y obtención de información en la identificación de facinerosos, distrito de Surquillo, 2021; determinar la incidencia del procesamiento de la información en la identificación de lugares con más robos, distrito de Surquillo, 2021; y determinar la incidencia de la difusión oportuna de la inteligencia policial en las capturas de sujetos inmersos en robos, distrito de Surquillo, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Respecto a los antecedentes internacionales, Villalobos (2020) en su artículo científico titulado “El desarrollo tecnológico en materia policial: una receta de éxito para la prevención del delito”, la cual tuvo como objetivo general analizar las herramientas policiales exitosas basadas en innovación tecnológica [inteligencia policial] a nivel de América que podrían implementarse en la Fuerzas Públicas de Costa Rica para la prevención del delito y el combate a la criminalidad. La metodología de investigación se sustentó en un enfoque cualitativo, donde se realizó un análisis documental a partir de fuentes secundarias de investigaciones similares en América Latina y se complementó con la aplicación de una entrevista a profundidad con trece expertos nacionales e internacionales. Concluye indicando que es necesario que las fuerzas policiales cuenten con sistemas de procesamiento de información e inteligente, donde puedan centralizar bases de datos sociodemográficos, antecedentes policiales y penales, puntos de incidente delictiva y otros, con la finalidad de que se implementen planes de prevención y neutralización de delitos como el “plan cuadrante”, los mismos que deben ser apoyados con otros dispositivos de seguridad de video vigilancia.

Sansó–Rubert (2017) en su artículo científico titulado “Inteligencia militar y criminalidad organizada. Retos a debatir en América Latina”, siendo su objetivo general determinar cuál es la importancia de la inteligencia criminal y cuáles son las finalidades de las Fuerzas Armadas en el combate de la criminalidad organizada. La metodología de investigación se sustenta en un enfoque cualitativo. Concluye indicando que es menester que la seguridad ciudadana se debe fortalecer con la disciplina de la inteligencia policial, ya que se convierte en el instrumento capital para la implementación y ejecución de estrategias y tareas de la policía, orientadas a la prevención y neutralización de la criminalidad organizada; como también, dicha disciplina prospectiva se convierte en una herramienta fundamental para la identificación y adopción de medidas tempranas de las mutaciones delictivas, de los próximos años.

Cáceres (2017) en su artículo científico titulado “el sistema de información e inteligencia Plataforma México”, determinó como objetivo general analizar la red de información e inteligencia de la Plataforma México, desde su implementación

hasta su consolidación, como un sistema moderno conectado con los gobiernos locales (federal, estatal y municipal). La metodología implementada fue bajo un enfoque cualitativo. La investigación concluye que las fuerzas policiales deben capacitar a su personal e implementar los medios logísticos indispensables en el combate contra la criminalidad, en sus diversas modalidades; como también, es indispensable la utilización de la inteligencia policial y sistema inteligentes, amen que generen información útil para la adopción de estrategias eficientes y se garantice la seguridad de las personas.

Marín (2018), en su tesis de maestría estableció como objetivo general proponer que las actuaciones del personal de inteligencia sean reguladas dentro de la etapa de diligencias preliminares e investigación preparatoria, con la finalidad de que dichas actividades cuenten con seguridad jurídica en las investigaciones que se realizan por diferentes delitos. La referida investigación fue desarrollada bajo el enfoque cualitativo y tipo de estudio explicativo, como también, se empleó la entrevista como medio de recolección de datos. Dicha tesis concluyó sosteniendo que la inteligencia policial, como medio de investigación, está orientada a obtener o recolectar fuentes de prueba que coadyuve conocer la verdad histórica del hecho criminal que se investiga, para que posteriormente los encausados puedan ser capturados y procesados.

Duque y Jácome (2020), en su artículo de investigación acuñó como objetivo determinar la importancia de la inteligencia como eje transversal en apoyo a los subsistemas de la Policía Nacional para la seguridad ciudadana y orden público. Así también, en el desarrollo del trabajo se empleó el enfoque cualitativo, diseño descriptivo - argumentativo y como técnica de recolección de información se utilizó el análisis documental. En tal sentido, se determinó que en todo Estado es de vital importancia el uso de la inteligencia como herramienta para la seguridad integral y apoyo a las funciones de las instituciones policiales, al tener la capacidad de identificar, proyectar y prevenir escenarios conflictivos y delictivos, nacionales e internacionales, a fin de que se adopten las medidas respectivas y genere garantice la paz social.

En relación a los antecedentes nacionales, Guillen (2017) en su tesis de maestría titulado “La importancia de la inteligencia como estrategia para enfrentar la Criminalidad Organizada: el caso de la Oficina de Inteligencia Especial contra la Criminalidad Organizada Génesis”, planteó como objetivo general analizar la implementación de la inteligencia en la lucha contra las organizaciones criminales, ejecutado por la OIECCO-GENESIS. La metodología implementada fue un enfoque cualitativo y como técnica de recolección de datos se empleó el análisis documental y la entrevista, siendo entrevistados personal de la unidad de OFIECCO GENESIS y personas expertas en el campo de inteligencia. La tesis de maestría concluye enunciando que la inteligencia policial es el instrumento principal e idóneo en la lucha contra el crimen organizado, por tal motivo, la doctrina, principios y normas que regulan las actividades de inteligencia deben ser consideradas y empleadas por toda organización y/o Estado, ya que es el medio pertinente en la reducción de la criminalidad y garantía de seguridad, máxime si dicha estrategia policial e inteligencia han sido adoptadas por diferentes países del cono sur como Argentina, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

Caro (2017) en su tesis de maestría titulado “La implementación de estrategias de inteligencia antidrogas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez del 2015 al 2016”, tuvo como objetivo general describir el uso de las estrategias de inteligencia y su eficacia en las operaciones de interdicción de drogas en sede aeroportuaria en el período del 2015 al 2016. La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo, diseño descriptivo y se utilizó como instrumento de recolección de datos la entrevista. La investigación concluye que las acciones de inteligencia antidrogas han tenido impacto significativo en la prevención e interdicción del tráfico ilícito de drogas, a través de la vía aeroportuaria, permitiendo mayor control de las personas que intentan sacar del país sustancia toxicológicas (burriers) y comiso de diferentes drogas, lo que ha generado la reducción de salida droga por el medio aéreo.

Romero (2017) en su tesis de maestría titulado “El empleo del agente encubierto para la lucha contra la criminalidad en el marco de la política de seguridad ciudadana: análisis de los procedimientos de investigación de la división de investigación de robos de la DIRINCRI PNP año 2015”, acuñó como

objetivo general describir los procedimientos de investigación utilizados en los delitos contra el patrimonio empleados por personal de la DIVINROB - DIRINCRI PNP. La metodología que se empleó fue el enfoque cualitativo y como herramienta de recolección de datos se utilizó análisis documental y la entrevista, a diez funcionarios policiales relacionados con la especialidad de investigación criminal e inteligencia. La tesis estribó concluyendo que el empleo de la inteligencia policial es fundamental en el combate contra la criminalidad organizada, por tal motivo, los diferentes Estados y especialmente de Suramérica deben adoptar la doctrina y principios que rigen en la especialidad de la inteligencia.

Del Águila (2019) en su tesis de maestría, estipuló en su objetivo general que debe haber una mayor interacción operativa e investigativa entre las unidades de inteligencia policial y la DIGIMIN con personal de investigación criminal, a fin de que se fortalezca la acción penal del Ministerio Público frente a la criminalidad organizada. Asimismo, dicho estudio se realizó bajo el enfoque cualitativo y se empleó como instrumento de recolección de información la guía de entrevista. La mencionada investigación concluyó que el crimen organizado es un flagelo que viene afectando significativamente a la sociedad nacional e internacional, debido a su complejidad en su accionar y diferentes modalidades que va mutando, por lo cual es menester de las unidades de inteligencia de la PNP y MININTER que ejecuten acciones según sus funciones para que se contrarreste o neutralice dicha actividad criminal y con la conducción de un fiscal, amén de que se genere mayor efectividad en la actuación de los operados de justicia y se reduzca la victimización en la comunidad.

Vela (2019) en su tesis de maestría, enunció como objetivo general determinar de qué manera la inteligencia policial repercute en la mitigación de acciones violentas durante los conflictos sociales; dicha investigación fue abordada desde el enfoque cualitativo y se empleó como técnica de obtención de información la entrevista, el cual fue empleado a través de la guía de entrevistas; Dicha investigación culminó concluyendo que los órganos de inteligencia policial pueden evitar y/o anticipar acciones delictivas y posterior costo social, a pesar de la complejidad del delito o conflicto, ad priori es necesario que dicha especializada

cuenta con personal debidamente capacitado y con experiencia y se cumpla idóneamente el ciclo de inteligencia para la generación de un producto de calidad y sea suministrada oportunamente a los usuarios respectivos.

Ad priori de haberse citado diferentes trabajos de investigación científica relacionadas a las categorías abordadas en la realidad problemática de la presente tesis, es menester que se realice el desarrollo teórico de cada una de ellas y de sus subcategorías; en tal extremo, se ha identificado dos categorías que repercuten transversalmente al objeto de estudio, las mismas que han sido conceptualizadas, siendo la primera la teoría de la inteligencia policial y la otra el delito de robo, cada una con sus respectivas subcategorías.

Ad fortiori es preciso bordar la teoría de la inteligencia prospectiva, el cual tiene por finalidad analizar y estudiar los diferentes contextos de riesgos y amenazas para que se brinde alternativas preventivas e idóneas que coadyuven a garantizar y mantener la seguridad y capacidades de respuestas (Montero, 2006).

En consonancia a ello, la prospectiva tiene por finalidad analizar y comprender los contextos actuales en diferentes ámbitos sociales, políticos, económicos, cultural y otros, a fin de proyectar escenarios posibles y suministrar respuestas, a los tomadores de decisiones, que anticipen riesgos y oportunidades para los objetivos (Álvarez, 2019). Y la inteligencia está orientado a brindar conocimiento útil, oportuno y completo, respecto a la problemáticas del pasado, presente y futuro de diferentes actores de interés, a los usuarios respectivos (Kent, 1948).

En corolario, la inteligencia prospectiva coadyuva a que se adopten decisiones oportunas y acertadas respecto a posibles eventos negativos o positivos que pudieran acaecer, a fin de minimizar o maximizar sus efectos y se emplee las estrategias pertinentes, siendo menester que dicha inteligencia sea comunicada proactivamente.

Respecto a la categoría de la inteligencia policial, se colige que es una disciplina que tiene por finalidad brindar conocimiento útil y oportuno respecto a temas vinculados con la seguridad ciudadana como los puntos de mayor incidencia delictiva, identificación de personas y redes criminales que actúan al margen de la ley, creación de futuros escenarios delictivos y otras aristas que vital importancia para la reducción del índice criminal y percepción de inseguridad.

Según Sansó- Rubert (2017), postulan que la inteligencia policial coadyuva en el análisis de los orígenes, situación actual y tendencias futuras de los fenómenos delictivos; como también, ayuda a desarrollar, emplear y evaluar estrategias para la prevención y neutralización de la criminalidad, a fin de que se realice una realimentación de los resultados obtenidos y cómo va impactando en la sociedad.

En tal sentido, la implementación de la inteligencia policial se convierte en un medio primordial en la lucha contra la delincuencia común y organizada, porque orienta la búsqueda de información respecto a conocer la identidad de posibles autores de hechos delictivos, las modalidades delictivas que vienen implementando el accionar criminal, los puntos críticos de reincidencia criminal y otros factores que influyen en la inseguridad ciudadana.

A partir de ello, la información obtenida, a través de actividades especializadas que emplean los agentes de inteligencia, es procesada y/o analizada generando un conocimiento de gran valor que proyecta posibles contexto sociales, identifica sujetos que actúan al margen de la ley, determina lugares con mayor índice criminal, elementos de riesgos para la comisión de ilícitos y otras situaciones de importancia, a fin de que se adopten las medidas correspondientes para la prevención y neutralización de hechos delictivos.

En consonancia a ello, la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (como se citó en Vitale, 2018), estableció que la inteligencia policial está orientada a generar un producto (conocimiento), para lo cual es necesario que previamente se obtenga y utilice información, noticias o

datos para su debido procesamiento, y posteriormente sea suministrada a los diferentes consumidores y demandantes de dicho producto.

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018), asevera que la inteligencia policial es una disciplina de vital importancia para la correcta identificación y empleo de recursos destinados a la prevención, detección e interdicción de los diferentes delitos, en sus diversas modalidades, modos de operar y mutaciones futuras, ya sea a nivel nacional e internacional, por lo cual, dicha disciplina es transcendental para el análisis criminológico.

De lo cual se advierte, que la inteligencia al brindar información de diferentes escenarios delictivos no solo analiza cuál es el estado actual y sus factores del fenómeno criminal, sino también que posibles formas de acción puede adoptar en el futuro y qué repercusiones puede tener en la comunidad y el Estado. Para lo cual, la inteligencia brindada a los tomadores y ejecutores de operaciones debe ser explotada de manera correcta, a fin de las adopten las medidas idóneas y se realicen las incursiones policiales pertinentes.

Cabe precisar, que la doctrina también denomina a la inteligencia policial como inteligencia criminal, siendo dichos vocablos una misma especialidad o disciplina que tiene la finalidad de contrarrestar la delincuencia común y organizada en sus diversas modalidades, para lo cual aplica diferentes métodos en sus funciones amén de cumplir uno de sus objetivos la cual es proveer un conocimiento útil, completo, seguro y oportuno.

En consonancia a ello, Ugarte (2014), sustenta que las instituciones policiales y militares se emplea la inteligencia criminal o policial, a través de unidades o agencias especialidades en la materia, quienes se rigen por una doctrina estandarizada y estadios establecidos en la ejecución de sus actividades, con la finalidad de que produzcan productos de inteligencia idóneos, oportunos e integrados; asimismo, es necesario que dichas unidades intercambien información y conocimiento procesado (inteligencia), amén de que tengan mayor acervo del enemigo, y ello debe ser dirigido por un ente rector que organice y regule el sistema de inteligencia policial.

En relación a lo citado, el órgano que ejerce la rectoría del Sistema de Inteligencia Nacional – SINA del Estado peruano es la Dirección Nacional de Inteligencia – DINI, el cual es regulado por diferentes normas legales y en donde se preestablece que el SINA está conformado por un baremo de normas, teorías, procesos, técnicas e instituciones públicas, entrelazadas e interdependientes, y siendo su ente rector la mencionado DINI, quien produce y suministra inteligencia estratégica en el campos policial, militar, económico, psicosocial y tecnológico, como también, ejecuta acciones en materia de contrainteligencia (Decreto Legislativo N° 1141, 2012).

Así mismo, en el aspecto policial la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional del Perú es la entidad que tiene la rectoría en el Sistema de Inteligencia Policial – SIPOL, el cual es parte del antes mencionado Sistema de Inteligencia Nacional – SINA, siendo esta dirección la que establece los lineamientos, funciones y objetivos en materia de inteligencia criminal aplicado a la lucha contra la delincuencia común y organizada.

En consonancia a ello, Ratcliffe (como se citó en Ugarte, 2014), establece que la inteligencia criminal o policial está referido a la generación de conocimiento relacionado a la patologías o fenómenos de la criminalidad, que ayuda a los usuarios de este producto adoptar las medidas pertinentes para la prevención y reducción del índice delictivo en la comunidad.

.En relación a la subcategoría de búsqueda y obtención de información, la misma tiene por finalidad de que el agente de inteligencia capte datos relacionadas a la criminalidad respecto a casos de robos y otros delitos, donde tendrá por objetivo conocer la identidad de sujetos y/o de integrantes de las bandas criminales inmersos en delitos contra el patrimonio, la modalidad que adoptan en su accionar delictivo, recursos que emplean para el desarrollo de sus accionar criminal, estructura o funciones que realizan y aspectos de importancia que repercuten en la captura y su posterior sentencia condenatoria, a fin de que se reduzca la victimización e inseguridad ciudadana. En relación a ello, Estévez (2014), refiere que la obtención de información ayuda a la adquisición de elementos de convicción que contribuyan en el esclarecimiento de hechos

delictivos, el modo de operar de los facinerosos y sus posibles víctimas, entre otros.

En consonancia a lo mencionado, resulta de vital importancia la anticipación de escenario y la adaptación a los cambios del entorno criminal, para lo cual es menester que la inteligencia policial obtenga información respecto a todos los ámbitos del enemigo, como una estrategia o mecanismo para su sometimiento y conocer sus vulnerabilidades y debilidades; como bien estipula el antiguo apotegma del filósofo Sun Tzu, conoce a tu enemigo y concéte a ti mismo y ganarás mil batallas (Cussac y Hinojar, 2010).

Respecto a la subcategoría del procesamiento de la información, se advierte que en la inteligencia policial la información es producto de la suma de varios datos que aún no han sido corroboradas, pudiendo su contenido ser veraz o espurio, por el cual necesitan ser registrada, evaluada y analizada para determinar su grado de confiabilidad y se obtenga un producto denominado inteligencia, el mismo que se materializa en el conocimiento con alto valor de predictibilidad, previsibilidad, confiabilidad, oportunidad y valioso para la toma de decisiones, ad posteriori sea difundida a las unidades operativas policiales correspondiente, con el fin de que realicen incursión contra la delincuencia común y objetivos de alto valor criminal.

Así también, Estévez (2014), menciona que la inteligencia policial puede generar análisis estratégico respecto a tendencias y amenazas de la criminalidad, amén de orientar la formulación, desarrollo y evaluación de las políticas públicas en seguridad, por lo cual el procesamiento de la información resulta ser transcendental.

En concordancia a ello, Sánchez (2019), refiere que la inteligencia no solo radica en la obtención de la información, sino también es primordial la forma cómo se analiza o procesa dicha información o dato, orientada a las necesidades de los usuarios y objetivos por alcanzar. Por dicho motivo, el procesamiento de información se convierte en una herramienta esencial para prevenir y advertir amenazas y riesgos, que puedan afectar a la ciudadanía e interés de la población.

Así también, el procesamiento de la información se trata de la aplicación de métodos analíticos, donde el producto que se obtiene (inteligencia) sirve para la adopción de medidas en los diferentes niveles de ejecución policiaca; siendo en el nivel estratégico, áreas de comando general o donde se realiza y dispone las políticas institucionales de la policía, siendo de capital importancia los resultados del procesamiento, porque puede determinar la situación actual de la fenomenología delictiva en el Estado, regiones, provincias y distritos, las modalidades que vienen aplicando y brindar futuros escenarios respecto a sus formas de acción que puedan adoptar; a nivel operacional, jefaturas regionales o dependencias donde realizan los planeamiento operativos, porque se convierte en un recurso primordial para la efectividad de los planes policiales, despliegues de las fuerzas y eficacia de sus medios; y a nivel táctico, ya que se obtiene mayor conocimiento respecto a las organizaciones criminales, punto neurálgico de la inteligencia criminal o policial, y cómo vienen operando en la sociedad (Ugarte, 2014).

Por consiguiente, el procesamiento de la información se convierte en una herramienta valiosa para la inteligencia, a fin de gestionar todo riesgo, vulnerabilidad o peligro para el Estado. Como señala, Noboa (2018, p. 8), al sustentar que:

El sentido específico de poder doméstico de un Estado, su identidad, sujetos y orientaciones estratégicas, no se hallan divorciados de la construcción ontológica que la inteligencia hace de las diversas amenazas a la seguridad, y, peor, de los dispositivos discursivos que legitiman tal proceso.

Lo que se colige, el procesamiento de la información resulta primordial para la aplicación de la inteligencia criminal, per se el conocimiento valedero, anticipado y la razón de ser de la inteligencia, sin ella no existe nada. En ese extremo, Ugarte (2014), indica que la inteligencia policial o criminal es de capital relevancia en la obtención de conocimiento, proyección y propuestas de soluciones respecto a la criminalidad común y organizada, ya que coadyuva a que se conozca las causas y consecuencia que genera su presencia y actuación

en la sociedad, por lo que se convierte en una herramienta transversal para la interdicción del crimen, en sus diferentes modalidades.

En consecuencia, en la inteligencia policial al procesar la información se obtiene un conocimiento detallado y útil, que genera certidumbre y argumento suficiente a los usuarios de dicho producto porque en base a dicha inteligencia puedan aplicar eficientemente los recursos policiales para la captura de facinerosos y disminución de los factores críticos que generan delincuencia.

En consonancia a la subcategoría de la difusión oportuna de la inteligencia policial, está orientado a que el conocimiento generado sea difundido oportunamente a los órganos de ejecución o de intervención, de esta manera se pueda detener a personas inmersas en robos u otros delitos y, a la vez, se prevenga la comisión delictiva. En relación a ello, Arcos y Anton (2010), enuncian que dicho conocimiento suministrado anteladamente coadyuva a que los usuarios puedan adoptar mejores decisiones relacionadas a la comprensión de los fenómenos criminales y en la prevención de victimización, por diferentes actos criminales.

De igual manera, Cinelli (2019), sustenta que la inteligencia policial producida es suministrada o difundida a las unidades de incursión, a fin de que en base al conocimiento predictivo y oportuno puedan ejecutar capturas de facinerosos y anticiparse a la comisiones de hechos criminales, como también, pueda ser empleada dicha inteligencia obtenida en investigaciones judiciales, con fines de esclarecimiento.

Respecto a la segunda categoría *ad priori* es preciso abordar la teoría del delito, el cual tiene por finalidad que se realice el análisis de una conducta humana en relación si configura o cumple con los elementos de una conducta punible, ley penal, para lo cual dicha acción física será contrastada con los presupuestos de un delito (Plascencia, 2000). Siendo estos, que el acto sea típico, culpable, antijurídico y punible, amen para que se determine la delictuosidad.

En ese extremo, Zaffaroni (1986), enuncia que la teoría del delito tiene por finalidad de describir y explicar que es un ilícito y cuales sus elementos que lo conforman; el cual coadyuva a que se determine si una conducta reúne o no las características de un delito, a fin de que sea investigado o no ser valorado per se irrelevante para el derecho penal.

Concordante a ello, Roxin (1979), asevera que la teoría del delito garantiza la seguridad jurídica respecto a la acreditación o cumplimiento de los presupuestos del delito en una determinada conducta, a fin de que ad posteriori se imponga la sanción penal respectiva; por lo cual, las normas penales deben ser acorde a los objetivos de las políticas criminales de cada Estado.

En tal extremo, la teoría del delito tiene presupuestos incorporados como la acción descriptiva en la norma penal (típica), el cual tiene efectos en el contexto real al modificar o alterar el mundo externo; la culpabilidad, el mismo que se exterioriza a través del acto voluntario (dolo) y/o involuntario (culpa) del agente; la antijuricidad, por la materialización del acto y de afectar a un bien jurídico protegido, per se contrario a la ley; y la punibilidad o castigo imponiéndose una sentencia que sancionará con una pena u otra medida accesoria (Santillán et al., 2018).

En relación a la categoría del delito de robo, se conceptualiza como la acción de apoderamiento de objetos muebles, a través de la sustracción y empleo de la fuerza y/o intimidación como mecanismo para el logro del objetivo delictivo (Rojas, 2020). En ese sentido, para la comisión del delito de robo se debe evidenciar el empleo de la amenaza y/o violencia y la apropiación ilícita de un bien mueble, como presupuestos capitales para su configuración.

Es decir, la conducta que configura el delito de robo se genera en la sustracción o aprovechamiento de un bien mueble, con ánimo de lucro, empleando violencia por parte del sujeto agente en detrimento de su agraviado y configurándose como tal desde el apoderamiento (Corte Suprema de Justicia de la República del Perú, 2005).

Por lo expuesto, se asevera que el fenómeno delincriminal tiene diferentes causas en su evolución desde su germinación hasta su desarrollo como amenaza para un Estado. Asimismo, el referido acto delictivo se bifurca en dos modalidades como el robo simple, que se configura con la intimidación o vulneración física de la víctima (Prado, 2016); y el robo agravado, donde convergen una serie de presupuestos que alteran o generan mayor crueldad en el hecho antisocial y afectación en el agraviado, las cuales pueden ser materializadas cuando se ejecutan durante la noche, en bienes habitadas por personas, empleando armas letales, participan dos o más facinerosos en el delito, entre otros (Gavilanez y Ruiz, 2018).

En referencia a la subcategoría de lugares con más robos, es preciso indicar que las calles son las pasarelas constantes para la comisión de diferentes latrocinios, en especial los robos, ya que los criminales determinan a sus víctimas (blanco objetivo) cuando están en zonas pública y, también, idean su forma de accionar considerando las características de los lugares. Considerando ello, se advierte que los detalles exógenos de cada calle, avenida o jirón tienen gran repercusión para la configuración de sitios proclives para actos contra el patrimonio. En consecuencia, los criminales al tomar decisiones para cometer sus fechorías valoran aquellos espacios que tienen ingentes riesgos, ya que ellas presentan mayor probabilidad de que sus ilícitos tengan eficacia (Felson y Clarke, 1998)

En tal sentido, los facinerosos primarios y reincidentes planean o desarrollan sus estrategias para el acometimiento de sus delitos según las condiciones materiales que imperan en las calles y el nivel de restricciones de conductas antisociales existentes en ellas (Kelling y Wilson, 1982). En concordancia a lo mencionado, la exigua iluminación de alumbrado, señalización y mantenimiento del ornato público constituyen algunos de los factores que producen espacios públicos con riesgos y repercuten en el desempeño de la criminalidad, al convertirse en lugares preferidos para que los delincuentes (Cisneros y Cunjama-Lopez, 2011; Mora, 2008).

Así también, la ingesta de bebidas alcohólicas en lugares públicos, la informalidad en la actividad comercial y otras actividades que se realizan incumpliendo las normas legales generan escenarios de peligrosidad y desorden en las calles (Jasso, 2015). Por tales motivos, las áreas públicas con aspectos de abandono o sin control de la autoridad estatal se convierten en oportunidades para la materialización de diferentes delitos, como los robos (Monk et al. 2010).

En colofón, se colige que los lugares con más robos son las consecuencias de la fenomenología criminal, debido a que los espacios urbanos y marginales no cuentan con la infraestructura adecuada que generen zonas seguras y de calidad para la ciudadanía; dicha situación se agrava cuando en las calles se concentran o realizan actividades infecciosas como la realización de fiestas en la vía pública, bares clandestinos, vehículos e inmuebles abandonados, poco alumbrado de luz y otros; lo que coadyuva a la aparición de lugares expeditos y cómodos para que se produzcan robos, los cuales son aprovechados por los delincuentes, y con ello aumentando la victimización e inseguridad ciudadana.

Y en relación a la subcategoría de capturas de sujetos inmersos en robos, se conceptualiza como la aprehensión o detención que realiza la autoridad policial a una persona que ha cometido un delito contra el patrimonio, en el tipo penal de robo, conforme a las normas del ordenamiento jurídico. Por lo expuesto, el policía tiene la función y atribución de que ante un hecho delictivo, en estado de flagrancia, capturar a los presuntos autores del mismo (Código Procesal Penal, Art. 68, 2004).

Por consiguiente, la policía constantemente implementa diferentes estrategias o medidas orientadas a coadyuvar en las detenciones o capturas de facinerosos, por el cual, la información que obtiene y procesa los policías se convierten en una pieza capital para que ejecuten operaciones orientadas a neutralizar o reprimir la criminalidad, a través de la figura jurídica de la detención policial; como también, el plan “los más buscados”, el cual tiene por finalidad ofrecer una retribución económica a la persona que brinde información respecto a la ubicación exacta de una persona que se encuentra requisitorizada o compelida por la autoridad, a fin de que pueda ser detenida (Anrango, 2018).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación: El tipo de investigación hace referencia a la profundidad del estudio que se va emplear en la realidad problemática planteada y a la clase de objetivos por lograr en dicho trabajo investigativo (Hurtado, 2020). En dicho extremo, en la presente tesis se aplicará el tipo de investigación básica, ya que se profundizará en la comprensión del problema abordado y se obtengan recomendaciones para su posible solución.

El diseño de teoría fundamentada tiene por finalidad generar explicaciones o teorías relacionados a la problemática de estudio planteado, a partir de datos o información obtenida de diferentes participantes que se encuentran relacionados con dicho fenómeno abordado (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). En ese extremo, se empleará como diseño de investigación la teoría fundamentada, ya que la realidad estudiada ha sido exigüamente investigada y coadyuvará a la construcción de conceptos que brinden un mejor entendimiento de dicha patología analizada, ad posteriori se arribe a conclusiones claras y palmarias.

La investigación con enfoque cualitativa se rige por el principio de la flexibilidad, por el cual durante su desarrollo se puede emplear un diseño de estudio y de forma accesoria otros métodos, a fin de que la sinergia entre los diseños utilizados coadyuve a que el objeto o realidad de estudio sea abordada con mayor amplitud; asimismo, dicho diseño de investigación se caracteriza por analizar la problemática planteada de manera inductiva, es decir desde su estudio profundo y específico (Carhuancho et al., 2019). Por lo expuesto, esta investigación fue desarrollada desde el enfoque cualitativo, en donde el problema de estudio fue analizado a partir del cercamiento al fenómeno patológico y a las personas que se encuentren en dicho contexto vivencial.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización: Las categorías son las distintas formas de codificar y agrupar diferentes elementos de una investigación científica, a mérito de su convergencia en ciertas características o particularidades, con la finalidad de que se obtengan conceptos

relacionados a dicho fenómeno de estudio (Pérez, 2017).

Al respecto, esta investigación se abordó las siguientes categorías y subcategorías en la investigación:

Tabla 1. *Categorías y subcategorías*

Categorías	Subcategorías
Inteligencia policial	Búsqueda y obtención de información.
	Procesamiento de la información.
	Difusión de la inteligencia policial.
Delito de robo	Lugares con más robos.
	Captura de sujetos inmersos en robos.

Fuente: Adaptación propia.

- 3.3. Escenario de estudio: Es la agrupación u orquesta de personas con características análogas, que conforman la totalidad de elementos del objeto de estudio planteado (Arias, 2021). De lo expuesto, se colige que el escenario de estudio de la investigación fue el distrito de Surquillo, en donde labora personal policial que pertenece al sistema de inteligencia de la policía peruana y quienes están inmersos en la realidad problemática estipulada en la presente tesis.
- 3.4. Participantes: Para la recolección de información, es menester del investigador contactarse con los sujetos para la obtención y registro de los datos, para su debido procesamiento (Ñaupas et al., 2018). En consonancia a lo expresado, en la presente investigación los participantes seleccionados para el de recojo de las informaciones fueron un jefe de unidad policial, un jefe de operaciones, un jefe de análisis de inteligencia, dos analistas de inteligencia, un auxiliar de análisis y un agente de inteligencia, quienes cuenta con experiencia en la realidad problemática planteada y en aspecto de inteligencia policial.

Tabla 2. *Caracterización de participantes*

Participantes	Descripción
Experto 1, un jefe de análisis	Jefe de análisis de inteligencia policial
Experto 2, un jefe de operaciones	Jefe de operaciones policiales
Experto 3, un jefe de administración	Jefe de administración
Experto 4, dos analistas	Analista de inteligencia policial
Experto 5, un auxiliar de análisis	Auxiliar de análisis de inteligencia policial
Experto 6, un agente de inteligencia	Agente de inteligencia policial

Fuente: Adaptación propia.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos: La técnica de obtención de datos es un procedimiento que se ejecuta siguiendo una guía específica, en donde se consideran los participantes o fuentes de información, la técnica a emplearse, el lugar donde se ejecutará, la forma de realizarse y otros aspectos relevantes para el correcto recojo de data (Gallardo, 2017). En dicho extremo, en este trabajo se empleó como técnica de recolección de información la entrevista, el cual tiene por finalidad obtener diferentes percepciones de los entrevistados y posteriormente sean analizados en razón de los objetivos de la investigación.

Respecto al instrumento se colige que son los medios o recursos que se emplea para que se logre obtener la información de los participantes y se logre los objetivos de la técnica (Baena, 2017). Por tal motivo, como herramienta de colección de datos se empleó la guía de entrevista, en donde se acuñó un baremo de preguntas relacionadas a los objetivos del estudio investigativo.

3.6. Procedimiento: Es la descripción o narración minuciosa del proceso ejecutado y de otras actividades realizadas durante el trabajo de campo y la obtención de información (Aijón et al., 2017). Por dichos fundamentos, primero

se realizó el instrumento de recolección de información, guía de entrevista, y luego se procedió a contactar a las personas que fueron entrevistada, con la finalidad de que conozcan las pautas durante la ejecución de las entrevistas, los derechos que le asisten y el tratamiento que tendrán sus versiones que viertan. Posteriormente, toda la información obtenida fue objeto de procesamiento y contraste entre ellas, a través del procedimiento de la triangulación, con la finalidad de que se arriben a conclusiones fundamentadas y recomendaciones que incidan en el empleo de la inteligencia policial en el delito de robo.

3.7. Rigor científico: Es el proceso metódico y cumplimiento de todas las reglas que pueden incidir en los resultados de la investigación científica (Cano, 2017). Asimismo, se relaciona con la materialización de la confiabilidad o consistencia de los resultados, la credibilidad o validez de los resultados, transferencia o aplicación a otros contextos y confirmación de la información emplea en el estudio, es decir un análisis y comprensión objetiva (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

En consonancia a ello, en el desarrollo de la presente tesis se cumplió con los referidos presupuestos del rigor científico, siendo estos la confiabilidad, credibilidad, transferibilidad y confirmabilidad de las informaciones obtenidas y conclusiones arribadas.

3.8. Método de análisis de datos: Realizado el trabajo de campo, recolección de datos, se procede con la fragmentación de la información, contraste de fragmentos elegidos, recodificación selectiva de categorías y análisis exhaustivo de cada una de ellas (Abero, 2015).

Ad priori de haberse aplicado el instrumento de recolección de datos y obtenido información de los participantes, a través de la guía de entrevista, se continuó con la transcripción de la referida data recabada; posteriormente se realizó el procesamiento, análisis e interpretación de dichos datos, amén de que se obtenga las categorías idóneas en relación a la realidad problemática, objetivo de la investigación y su debido abordaje conceptual;

luego se ejecutó la triangulación entre los resultados hallados de los entrevistados, categorías desarrolladas y antecedentes empleados en la tesis, a fin de que se generen conclusiones acorde a los objetivos de la investigación abordada.

- 3.9. Aspectos éticos: Toda investigación científica tiene como horizonte llegar a la verdad objetiva, para lo cual el investigador debe evitar plagiar la información o ideación de otros autores, emplear datos espurios o manipulados y otros aspectos que repercutan negativamente en la cultura investigativa y en la ciencia (Inguillay et al., 2020).

En ese sentido, en el desarrollo de esta tesis se cumplió con los principios de beneficencia, porque se consideraron las reglas de las normas APA respecto a las citas y la referenciación de los autores citados en la investigación; autonomía, respecto al cumplimiento del porcentaje máximo de similitud (TURNITIN) de las referencias, dispuesto por la institución educativa; y justicia, en relación a la originalidad y objetividad de la información plasmada en la presente investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la presente investigación se empleó como técnica de recolección de información la entrevista, el cual fue dirigido a determinados policías que laboran en áreas de análisis de inteligencia policial, operaciones policiales, administración y búsqueda de información – agentes, considerando que todos los entrevistados pertenecen a la especialidad de inteligencia en la Policía Nacional del Perú , quienes cuenta con la debida experiencia y conocimiento respecto a las categorías y subcategorías que han sido abordadas en esta tesis. En dicho extremo, las entrevistas fueron empleadas a las siguientes personas:

Tabla 3. *Presentación de los entrevistados*

Nº	Nombres y apellidos	Cargo
Experto 1 – E1.	Miguel Ríos Guido	Jefe de análisis de inteligencia policial
Experto 2 – E2.	Ronald Rivas Tafur	Jefe de operaciones policiales
Experto 3 – E3.	Miguel Ángel Cotera Sipiran	Jefe de administración
Experto 4 – E4.	Miguel Ángel Quintana Quispe	Analista de inteligencia policial
Experto 5 – E5.	Miguel Arias La Rosa	Analista de inteligencia policial
Experto 6 – E6.	José Carlos Tirado Polo	Auxiliar de análisis de inteligencia policial
Experto 7 – E7.	Luis Edwin Terrones Barrantes	Agente de inteligencia policial

Fuente: Adaptación propia.

Cabe precisar, que las entrevistas fueron ejecutadas durante los meses de octubre y noviembre del año 2021 y los resultados recolectados, a través de la guía de entrevista, se estipulan en el apartado de anexo 8.

En relación a la discusión de la presente investigación se consideró los antecedentes y bases teóricas desarrolladas en el capítulo de marco teórico y la información obtenida por medio de la entrevista, los cuales fueron empleados en el proceso de triangulación y respondieron a los objetivos planteados en la presente tesis.

En relación al objetivo general, determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial para el combate efectivo del delito de robo, distrito de Surquillo, 2021, todos los entrevistados coincidieron en sostener que a través del adecuado procesamiento y difusión oportuna de la inteligencia policial se puede realizar operaciones policiales eficientes, orientadas a la prevención de robos y capturas de facinerosos, en flagrancia o cuasi-flagrancia, implicados en delitos contra el patrimonio; de igual manera, la inteligencia policial coadyuva en la proyección de estrategias disuasivas y represivas policiales, detección del comportamiento delictivo y en la eficiencia de las operaciones que emplea la policía en la lucha contra los robos y delincuencia común.

En referencia a la teoría, Sansó- Rubert (2017), postulan que la inteligencia policial ayuda en el análisis de los orígenes, situación actual y tendencias futuras de los fenómenos criminológicos; como también, ayuda a desarrollar, emplear y evaluar estrategias para la prevención y neutralización de robos y otras modalidades criminales. Así mismo, La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018), refiere que la inteligencia policial es importante para la correcta prevención, identificación, detección e interdicción de diferentes delitos, en sus diversas modalidades, modos de operar y mutaciones futuras, ya sea a nivel nacional e internacional.

Así también, de los antecedentes de investigación, Guillen (2017), advierte que la inteligencia policial es el instrumento principal e idóneo en la lucha contra el crimen organizado, ya que es el medio pertinente en la reducción de la criminalidad y garantía de seguridad. Según Romero (2017), asevera que el empleo de la inteligencia policial es fundamental en el combate contra la criminalidad organizada. Y Del Águila (2019), enuncia que las unidades de

inteligencia de la policía deben ejecutar acciones policiales para que contrarresten o neutralicen la actividad criminal y se reduzca la victimización en la comunidad.

Empleado la triangulación y en congruencia al mencionado objetivo general, se infiere que el empleo de la inteligencia policial incide en el delito de robo, ya que ayuda en la prevención, identificación, detección e interdicción de robos y otros delitos, como también, coadyuva a desarrollar, emplear y evaluar estrategias disuasivas y en la eficiencia de las operaciones policiales que se ejecuta en la lucha contra los robos y otros actos criminales, a fin de que se garantice la seguridad de las personas.

En consonancia al primer objetivo específico, determinar la incidencia de la búsqueda y obtención de información en la identificación de facinerosos, distrito de Surquillo, 2021, los entrevistados refirieron que con el empleo de la búsqueda de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, se podrá detectar e identificar la identidad de sujetos inmersos en los delitos de robos, sus formas de acción, su frecuencia criminal, los instrumentos (armas, vehículos y otros) que emplean en su accionar delictivo y otras características que serán valoradas en el planeamiento y realización de operaciones policiales, con la finalidad de que sean capturados.

En relación a la teoría, Estévez (2014), postula que la obtención de información ayuda a la adquisición de elementos de convicción que contribuyan en el esclarecimiento de hechos delictivos, el modo de operar de los facinerosos y sus posibles víctimas y otros elementos, con la finalidad de que se prevenga y combata los robos y diferentes delitos.

De los antecedentes de investigación, Marín (2018), menciona que una de las finalidades de la inteligencia policial es obtener fuentes de prueba que coadyuve conocer la verdad histórica de un hecho criminal que se investiga, para que posteriormente los presuntos culpables puedan ser capturados y procesados. Para Sansó–Rubert (2017), la inteligencia policial es una de las especialidades fundamentales para la implementación y ejecución de estrategias y tareas de la policía, orientadas a la prevención y neutralización de robos y la criminalidad

organizada, como también, para la identificación y adopción de medidas tempranas de las mutaciones delictivas de los próximos años.

Luego de la triangulación y en referencia al referido primer objetivo específico, se colige que la búsqueda y obtención de información incide en la identificación y detección de las identidades de sujetos inmersos en los delitos de robos, sus formas de acción, su frecuencia criminal, los instrumentos que emplean y otras características que coadyuva a su captura y en la prevención y neutralización de robos.

En concordancia con el segundo objetivo específico, determinar la incidencia del procesamiento de la información en la identificación de lugares con más robos, distrito de Surquillo, 2021, los entrevistados sostuvieron que a través del procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, se puede determinar los lugares con mayor incidencia de robos, la frecuencia de días y horas en las que acontecen, los meses con más ocurrencias, los patrones delictivos que emplean los facinerosos y tendencias respecto al comportamientos criminal, lo cual coadyuva en la producción de conocimiento útil para los tomadores de decisiones policiales y en la ejecución de operaciones orientadas a la prevención y captura de dichos criminales.

Respecto a la teoría, el procesamiento de la información se trata de la aplicación de métodos analíticos, donde el producto que se obtiene (inteligencia) sirve para la adopción de medidas en los diferentes niveles de ejecución policiaca (Ugarte, 2014). Por lo cual, es primordial la forma cómo se analiza o procesa la información o dato obtenido, orientada a las necesidades de los usuarios y objetivos por alcanzar, convirtiéndose en una herramienta esencial para prevenir, advertir amenazas y riesgos y combatir el crimen de robos y otros delitos, que puedan afectar a la ciudadanía e interés de la población (Sánchez, 2019).

En relación a los antecedentes, Villalobos (2020), argumenta que las fuerzas policiales deben contar con sistemas de procesamiento de información e inteligente, donde puedan centralizar bases de datos sociodemográficos, antecedentes policiales y penales, puntos de incidente delictiva y otros, con la

finalidad de que se implementen planes de prevención y neutralización de delitos. Por otro lado, Duque y Jácome (2020), postulan que la inteligencia es la herramienta idónea para la seguridad integral y apoyo a las funciones de las instituciones policiales, al tener la capacidad de identificar, proyectar y prevenir escenarios conflictivos y delictivos como los robos, nacionales e internacionales, a fin de que se adopten las medidas respectivas y genere garantice la paz social.

De la triangulación empleada respecto al segundo objetivo específico, se infiere que el procesamiento de la información incide en la identificación de lugares con más robos, la frecuencia diaria en las que acontecen, los meses con mayor ocurrencias, las modalidades delictivas que emplean los criminales y tendencias respecto al comportamientos criminal, lo cual coadyuva en la ejecución de estrategias policiales orientadas a la prevención y neutralización de robos y otros delitos, con ello preservando la seguridad de la comunidad.

Y respecto al tercer objetivo específico, determinar la incidencia de la difusión oportuna de la inteligencia policial en las capturas de sujetos inmersos en robos, distrito de Surquillo, 2021, los entrevistaron enunciaron que la difusión oportuna de la inteligencia policial, como parte del ciclo de inteligencia de la policía, coadyuva a que el comando policial y unidades especializadas adopten decisiones eficaces y eficientes en la prevención y neutralización de actos de robos; así también, ayuda a que los policías puedan identificar y capturar rápidamente a los autores de actos contra el patrimonio.

En consonancia a la teoría, la inteligencia policial producida debe ser suministrada o difundida a las unidades de incursión, a fin de que en base al conocimiento predictivo y oportuno puedan prevenir actos de robos y detener a los autores de tales hechos criminales (Cinelli 2019). De igual manera, Anrango (2018), indica que la información obtenida, procesada y suministrada se convierte en una pieza capital para que los policías ejecuten operaciones orientadas a neutralizar o reprimir la criminalidad, a través de la figura jurídica de la detención policial.

En referencia a los antecedentes, Vela (2019), enuncia que los órganos de inteligencia policial pueden evitar y/o anticipar acciones de robos u otros delitos, ad priori es necesario que se cumpla idóneamente el ciclo de inteligencia para la generación de un producto de calidad y sea suministrada oportunamente a los usuarios respectivos. Por otra parte, Cáceres (2017), advierte que es indispensable la utilización de la inteligencia policial y sistema inteligentes, amén de que se generen información útil y oportuna para la adopción de estrategias eficientes contras los robos y diferentes actos criminales y así se garantice la seguridad de las personas.

De lo expuesto y acorde al tercer objetivo específico, se colige que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en las capturas de sujetos inmersos en robos, debido a que el conocimiento suministrado oportunamente ayuda a que los policías puedan identificar y detener rápidamente a los autores de robos y en la prevención de tales hechos criminales.

V. CONCLUSIONES

Primera: En respuesta al objetivo general, se concluye que el empleo de la inteligencia policial incide en el combate efectivo del delito de robo, ya que coadyuva en su prevención, detección e interdicción, como también, contribuye en el desarrollo, empleo y evaluación de estrategias disuasivas y en la eficiencia de las operaciones policiales que se ejecuta en la lucha contra los robos, con ello garantizando la seguridad de las personas.

Segunda: En respuesta al primer objetivo específico, se concluye que la búsqueda y obtención de información incide en la identificación de facinerosos, porque genera conocimiento útil respecto a la identidad de sujetos que se encuentran cometiendo robos y otros delitos, a fin de que sean capturados en flagrancia delictiva y se neutralice su accionar criminal.

Tercera: En respuesta al segundo objetivo específico, se concluye que el procesamiento de la información incide en la identificación de lugares con más robos, porque permite conocer los puntos críticos con más incidencia de dicho ilícito, su frecuencia diaria en las que acontecen, los meses con mayor ocurrencia, las modalidades delictivas empleadas y escenarios futuros del comportamientos criminal, con ello coadyuvando a la eficacia de las operaciones policiales orientadas a prevenir y neutralizar la comisión de robos y otros delitos.

Cuarta: En respuesta al tercer objetivo específico, se llega a la conclusión de que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en las capturas de sujetos inmersos en robos, ya que debido a dicho conocimiento brindado de forma inmediata y pertinente genera en el accionar policial la sorpresa y el éxito de las operaciones relacionadas a la captura de tales facinerosos.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda al Comando Policial que consideren e incorporen la inteligencia policial en sus funciones operativas orientadas en la prevención y neutralización de robos, debido a que contribuye en la ejecución y eficacia de estrategias y operaciones policiales tendientes a reprimir hechos contra el patrimonio y garantizar la seguridad de las personas.

Segunda: Se recomienda a las unidades policiales fortalecer la capacidad de búsqueda y obtención de información respecto a la identificación de facinerosos, autores de robos y otros delitos, con la finalidad de que sean capturados y a la vez, prevenir su accionar criminal.

Tercera: Se recomienda a las unidades policiales que ejecuten actividades de inteligencia policial en distritos y zonas con mayor incidencia delictiva de robos, ya que contribuye en la detección del comportamiento criminal, las modalidades que emplean los facinerosos y en la ejecución de operaciones policiales orientadas a contrastar dicho flagelo criminal.

Cuarta: Se recomienda que los departamentos de inteligencia policial suministren oportunamente la información útil a las unidades operativas policiales, ya que coadyuva en la efectividad de las incursiones y capturas que realizan los policías en el combate contra los robos y criminalidad en general.

REFERENCIAS

- Anrango, D. (2018). La gestión de información criminológica policial. *Innovación y Saber*, 7 (7), 40-48. <https://innovacionysaber.istpn.edu.ec/index.php/innovacion/article/view/10/6>
- Arias, J. (2021). Diseño y Metodología de la Investigación. ENFOQUES CONSULTING. Perú
- Abero, L., Beradi, L., Capocasale, A., García, S. y Rojas, R. (2015). Investigación Educativa. CONTEXTO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/2015061004545/Investigacion>
- Aijón, M., Corrochano, D., Cruz, J., González, L., González, E., Martín, V., Martín, E., Navarro, A., Vicario-Molina, I. (2017). Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico. Iberoprinter. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/132754/dpee_Gu%EDatrabajoacad%E9mico.pdf;jsessionid=B8993E8A5B18CA949320AFFA85E61DFD?sequence=1
- Álvarez, P. (2019). ¿Qué es la prospectiva? Y su antecedente necesario para el diagnóstico “análisis de inteligencia”. *Revista Política Internacional*, (4), 6. <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/70>
- Arcos, R. y Antón, J. (2010). Reservas de Inteligencia: hacia una Comunidad ampliada de Inteligencia. *Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y Prospectiva*, 8, 11–38. <https://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=6&sid=b3c1f861-03e5-4508-897c-2dcbcc94906d%40sdc-v-sessmgr02>
- Baena, G. (2017). Metodología de la investigación. Patria. México.
- Carhuancho, M., Nolazco, F., Sicheri, L., Guerrero, M. y Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación holística*. Universidad Internacional del Ecuador. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3893/3/Metodolog%c3%ada%20para%20la%20investigaci%c3%b3n%20hol%c3%adstica.pdf>
- Cáceres, O. (agosto, 2017). El sistema de información e inteligencia Plataforma México. *Revista URVIO* (1390). <http://eds.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=7aeb09f2-5e3b-4c81-acf6-90b0a5895fe5%40pdc-v-sessmgr06>

- Caro, R. (2017). *La implementación de estrategias de inteligencia antidrogas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez del 2015 al 2016* [Tesis de maestría].
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9206/CARO_MONDRAG%c3%93N RONALD MARTIN INPLEMENTACION.pdf?sequence=1&isAllowed
- Cano, Y. (2017). El rigor científico: Una necesidad de las investigaciones en ciencias de la educación. *Revista Científica Multidisciplinaria MIKARIMIN*. 3(2), 41–49.
- Cisneros, J. y Cunjama-Lopez, E. (2011). El color del miedo bajo el desorden del paisaje urbano en la ciudad de México y la zona metropolitana. *Revista Criminología*, 53(1), 275-292.http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:vtYajD3vEwYJ:www.scielo.org.co/scielo.php%3Fpid%3DS1794-31082011000100006%26script%3Dsci_abstract%26tIng%3Des+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe
- Cinelli, V. (2019). El uso de programas de análisis predictivo en la inteligencia policial: una comparativa europea. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 5, pp. 1-19. <http://www.seguridadinternacional.es/resi/index.php/revista/article/view/174/259>
- Código Procesal Penal. Decreto Legislativo N° 957, 29 de julio de 2004 (Perú).
- Congreso de la República del Perú. (2012, 10 de diciembre). Decreto Legislativo N° 1141 de 2012. Decreto Legislativo de Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional - SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia – DINI. *Diario Oficial El Peruano* N° 480489. [https://busquedas.elperuano.pe/normaslegal es/decreto-legislativo-de-fortalecimiento-y-modernizacion-del-s-decreto legislativo-n-1141-876 803-2/](https://busquedas.elperuano.pe/normaslegal/es/decreto-legislativo-de-fortalecimiento-y-modernizacion-del-s-decreto-legislativo-n-1141-876-803-2/)
- Congreso de la República del Perú. (2017, 15 de octubre). Decreto Supremo N° 026-2017-IN, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267 - Ley de la Policía Nacional del Perú. *Diario Oficial El Peruano* N° 481205. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/571754/Decreto_Supremo_N%C2%BA_026-2017-IN.pdf
- Congreso de la República del Perú. (1993, 29 de diciembre). Constitución Política del Perú. *Diario El Peruano*. <http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucion1993-01.pdf>
- Corte Suprema de Justicia de la República del Perú. (2005). Pleno Jurisdiccional de los Vocales de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia de la República: Sentencia Plenaria N° 1-2005/DJ-301-A.

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/1c290a0047ed24479e04fe1f51d74444/sentencia_plenaria_01-2005_DJ_301A.pdf?MOD=AJPERES&CACH EID=1c290a0047ed24479e04fe1f51d74444

Cussac, J. y Hinojar, B. (2010). Un nuevo enfoque legal de la Inteligencia Competitiva. *Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y Prospectiva*, 8, 39–72. <https://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=6&sid=b3c1f861-03e5-4508-897c-2dcbcc94906d%40sdc-v-sessmgr02>

Del Águila, M. (2019). *Rediseño operacional para combatir la criminalidad organizada y fortalecer la acción penal del Ministerio Público, frente a la reducida coordinación entre los órganos de inteligencia de la PNP y el MININTER, con los efectivos policiales de investigación criminal en el marco de las investigaciones desarrolladas bajo la conducción jurídica de la Fiscalía Organizada contra el Crimen Organizado – FECOR, en el ámbito de Lima, hacia el 2021* [Tesis de maestría]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/16078>

División de Estadística de la PNP: Anuario Estadístico Policial 2019. (junio, 2019). Policía Nacional del Perú. [https://web.policia.gob.pe/anuario_estadistico/documentos/ANUARIO%20PNP%202019%20V2.0.docx%20\(1\).pdf](https://web.policia.gob.pe/anuario_estadistico/documentos/ANUARIO%20PNP%202019%20V2.0.docx%20(1).pdf)

División de Estadística de la PNP: Boletín Estadístico Policial III Trimestre 2020 (Setiembre, 2020). Policía Nacional del Perú. https://web.policia.gob.pe/anuario_estadistico/documentos/3ER%20BOLETIN%20DIRTIC%20PNP1.pdf

Duque, G. y Jácome, C. (diciembre, 2020). La inteligencia un eje transversal en apoyo a los subsistemas de la Policía Nacional del Ecuador para la seguridad ciudadana y orden público. *Revista de Investigación en Seguridad Ciudadana y Orden Público*. blob: <https://web.telegram.org/02d5d4e9-e52f-4e20-bbbf-4ee1927847c2>

Estévez, E. (diciembre, 2014). Reformando la inteligencia policial en la provincia de Buenos Aires. *URVIO - Revista Latinoamericana de Seguridad*, 15, 71-84. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/1589/1254>

Felson, M. y Clarke, R. (1998). Opportunity Makes the Thief. *Police Research Series*, 98. https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/opportunity_makes_the_thief.pdf

- Gallardo, E. (2017). Metodología de la Investigación. Universidad Continental. Huancayo – Perú. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Gavilanez, C. y Ruiz, K. (2018). El robo y su efecto jurídico en el caso n° 02281-2015-00567 tramitado en la ciudad de Guaranda [Tesis de licenciatura]. <https://www.dspace.ueb.edu.ec/handle/123456789/2665>
- Guillen, U. (2017). *La importancia de la inteligencia como estrategia para enfrentar la Criminalidad Organizada: el caso de la Oficina de Inteligencia Especial contra la Criminalidad Organizada Génesis* [Tesis de maestría]. http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9705/GUILLEN_CHAVEZ_ULISES_IMPORTANCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hurtado, J. (2020). *Metodología de la investigación holística* (3.ª ed.). SYPAL. <https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/jacqueline-hurtado-de-barrera-metodologia-de-investigacion-holistica.pdf>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Lasa Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. McGraw-Hill INTERAMERICANA EDITORES S.A. México.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). Tasa de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, según distrito. Perú. 2017 – 2018. <http://datakrim.inei.gob.pe/panel/mapa>
- Inguillay, L., Tercero, S. y López, J. (2020). Ética en la investigación científica. *Imaginario Social*, 3(1).
- Jasso, L. (2015). *¿Por qué la gente se siente insegura en el espacio público? La política pública de prevención situacional del delito* [Tesis de doctorado, Centro de investigación y docencia económicas]. <file:///E:/UNIVERSIDAD/POSGRADO/P%C3%99BLICA/DISE%C3%91O%20Y%20DESARROLLO%20DE%20TESIS/BIBLIOGRAFIA%20TEOIA%20DEL%20DELITO/LASS%20CALLES.pdf>
- Kelling, G. y Wilson, J. (1982, march). Broken Windows. *The Atlantic*. <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/1982/03/broken-windows/304465/>
- Kent, S. (1948). *Inteligencia Estratégica. Para la política mundial norteamericana*. Pleamar. <https://www.goodreads.com/book/show/52931958-inteligencia-estrat-gica-para-la-pol-tica-mundial-norteamericana>

Marín, F. (2018). *PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE LA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA INTELIGENCIA POLICIAL EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA* [Tesis de maestría].
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/563/2/TD-190.pdf>

Montero, A. (2006). *Inteligencia Prospectiva de Seguridad*. Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano. España.

Monk, K., Heinonnen, J. y Eck, J. (2010). Street Robbery. ASU Center for Problem-Oriented Policing.
<https://popcenter.asu.edu/content/street-robbery-0>

Mora, P. (2008). Towards a strategy of crime prevention through environmental design in the city of Masaya, Nicaragua. Mc Grill University-School of Urban Planning.
<https://docplayer.es/13132054-Desafios-urbanos-en-nicaragua-y-honduras.html>

Noboa González, M. F. (2018). Transdisciplinarietà investigativa: una apuesta en construcción para las Relaciones Internacionales e inteligencia. URVIO - Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, 22, 24–40.
<https://doi.org/10.17141/urvio.22.2018.3191>

Naupas, H., Valdivida, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación, Cuantitativa – Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Universidad. Ediciones de la U. Bogotá – Colombia. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>

Pérez, M. (2017). En torno a la construcción de la categoría de adolescencias en investigación educativa. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0852.pdf>

Plascencia, R. (2000). Teoría del delito. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/62453272/Teoria_del_delito20200323-67702-fzy4ae-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1633462913&Signature=NLj5Qy~preZJEehI~FVnszZZsHPOGk9sOmju3~5GTkfDqdPZ7DsJXXVUIqRW64uVAgD4GdNa320XGdwGwJCd9CRS0QheKSMSlu9HTOBmrW-eD9eZaZ7Q5uFXd~3QN5qbzPzbPd4kFTsatnZfTTfMlxbUxTBL3e8Fn~VrsDe5L4c4UT2q8aTPDzVJXGJ7eg7rtwh0xTaj9EyPvm16KsFxdKHWIQZiFWoWyA6wlj7ODd2pbMMSG6dfpjKtj6P2rvAF2X019m3NXkEZmCgWEXI8eVP0yF-o2Mp7xqepT2ep7j01gtuZE-tht5ZDrFWlwm8VvRVb8vWlwmw-ai-lvxDjw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Prado, B. (2016). El giro punitivo en la política criminal peruana: El caso de los delitos de hurto y robo [Tesis de licenciatura].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8017PRADO_MANRIQUE_BERTHA_GIRO_PUNITIVOOPTIMIZAR.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Observatorio Interamericano de Seguridad de la OEA: Delitos violentos. (2019). Organización de Estados Americanos. <http://www.oas.org/IOS/countriesde tails.aspx?lang=es&country=PER>

Organizaciones de las Naciones Unidas (2020). Statistical Yearbook 2020.<https://unstats.un.org/unsd/publications/statisticalyearbook/files/syb63/syb63.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Mapa de tasas de delitos registrados por la policía, por 100.000 habitantes. (2018). Organización de las Naciones Unidas. <https://dataunodc.un.org/es/node/1626>

Romero, C. (2017). *EL EMPLEO DEL AGENTE ENCUBIERTO PARA LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA: ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ROBOS DE LA DIRINCRI PNP AÑO 2015* [tesis de maestría].
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9562/ROMERO_GRANDA_CARLOS_EMPLEO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rojas, F. (2020). Delito de Hurto y Robo. Gaceta Jurídica. Lima – Perú.
<https://epub74e15d3aa3f56149e865fc40396a35f8.odilo.us/#/0dff689e-5b46-401f-8bd4ce0875227afc/fca276740bb4374848b4a5a2996a7b5d7a2a9e51724f4e8fda3eb9e68ea1d01>

Roxin, C. (1979). Teoría del tipo penal: Tipos abiertos y elementos del deber jurídico. DEPALMA.

Sánchez, J. (2019). Servicios De Inteligencia, Secreto Y Garantía Judicial De Los Derechos. Teoría y Realidad Constitucional, 2019 (44), 309–339.

Sansó-Rubert, D. (agosto, 2017). Inteligencia militar y criminalidad organizada. Retos a debatir en América Latina. Revista URVIO (1390). <http://eds.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=3157df27c64c40dc-a4e9-88bd5e223398%40pdc-v-sessmgr05>

- Santillán, G., Robles, R. y Rosas, A. (2018). Fundamentos Teóricos en la Enseñanza de la Teoría del Delito en el Sistema Jurídico Mexicano. *Derecho Penal y Criminología*, 39(107), 103–132.
- Ugarte, J. (agosto, 2014). Panorama de la inteligencia criminal latinoamericana. Desarrollo, dilemas y dificultades. *URVIO - Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 15, 41–54.
- Vela, J. (2019). *LA CONTRIBUCIÓN DE LA INTELIGENCIA POLICIAL Y LA PREVENCIÓN DE ACCIONES VIOLENTAS DURANTE LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LA REGIÓN CUSCO DEL 2017- 2019* [tesis de maestría].
<http://repositorio.caen.edu.pe/bitstream/handle/caen/179/tesis%20del%20coronel%20vela%202022-12-20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villalobos, H. (enero, 2020). El desarrollo tecnológico en materia policial: una receta de éxito para la prevención del delito. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategias y Seguridad* (1909). <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/Pdfviewer?vid=20&sid=5f3385ed-e0ac-4e4e-b0f3-f51dd75aaf7a%40pdc-v-Sessmgr03>
- Vitale, M. (2018). Metáfora y Analogía en un servicio de inteligencia policial de Argentina. *Revista de literatura y análisis del discurso*, 1, 1-11.
<https://www.metaforarevista.com/index.php/meta/article/view/166/140>
- Zaffaroni, E. (1986). *Manual de Derecho Penal*. Ediciones Jurídicas.

ANEXOS

Anexo 2. Matriz de categorización apriorística

Problema	Objetivos	Categorías y subcategorías	
		Categoría 1: Inteligencia policial	
Problema general:	Objetivo general:	Subcategorías	Indicadores
¿De qué manera el empleo de la inteligencia policial incide para el combate efectivo del delito de robo, distrito de Surquillo, 2021?	Determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial para el combate efectivo del delito de robo, distrito de Surquillo, 2021	1. Búsqueda y obtención de información.	- Identificación de personas inmersas en robos - Detección de instrumentos empleados en robos.
		2. Procesamiento de la información.	- Identificación de patrones delictivos. - Detección de lugares con más delitos de robos. - Adopción de medidas pertinentes contra el robo.
		3. Difusión oportuna de la inteligencia policial.	- Prevención de robos - Escenarios prospectivos. - Factor sorpresa en las capturas.
Problemas específicos:	Objetivos específicos:	Categoría 2: delito de robo	
¿De qué manera la búsqueda y obtención de información incide en la identificación de facinerosos, distrito de Surquillo, 2021?	Determinar la incidencia de la búsqueda y obtención de información en la identificación de facinerosos, distrito de Surquillo, 2021	Subcategorías	Indicadores
		1. Lugares con más robos.	-Zonas críticas. -Factores de riesgos.
¿De qué manera el procesamiento de la información incide en la identificación de lugares con más robos, distrito de Surquillo, 2021?	Determinar la incidencia del procesamiento de la información en la identificación de lugares con más robos, distrito de Surquillo, 2021.	2. Capturas de sujetos inmersos en robos.	-Capturas de facinerosos. -Flagrancia delito.
		Técnicas	Instrumento
¿De qué manera la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en las capturas de sujetos inmersos en robos, en el distrito de Surquillo, 2021?	Determinar la incidencia de la difusión oportuna de la inteligencia policial en las capturas de sujetos inmersos en robos, distrito de Surquillo, 2021	Entrevista estructurada	Guía de entrevista
			Participantes: Unidad de análisis
		7 entrevistados	1 Jefe de análisis de inteligencia policial 1 Jefe de operaciones policiales 1 Jefe de administración 2 Analistas de inteligencia policial 1 Auxiliar de análisis de inteligencia policial 1 Agente de inteligencia policial.

Anexo 3. Tabla de operacionalización de las categorías

Categorías	Definición conceptual	Definición operacional	Subcategorías	Indicadores	Instrumento: Guía de entrevista
					Participantes
Inteligencia policial	Para, Sansó- Rubert (2017), postulan que la inteligencia policial coadyuva en el análisis de los orígenes, situación actual y tendencias futuras de los fenómenos delictivos; como también, ayuda a desarrollar, emplear y evaluar estrategias para la prevención y neutralización de la criminalidad, a fin de que se realice una realimentación de los resultados obtenidos y cómo va impactando en la sociedad.	La categoría inteligencia policía de naturaleza cualitativa que se operacionaliza en las siguientes subcategorías: Búsqueda y obtención de información; procesamiento de la información; y difusión oportuna de la inteligencia policial.	Búsqueda y obtención de información.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de personas inmersas en robos. - Detección de instrumentos empleados en robos. 	Participantes 1, 2 y 3
			Procesamiento de la información.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de patrones delictivos. - Detección de lugares con más delitos de robos. - Adopción de medidas pertinentes contra el robo. 	Participantes 1, 2 y 3
			Difusión oportuna de la inteligencia policial.	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de robos - Escenarios prospectivos. -Factor sorpresa en capturas 	Participantes 1, 2 y 3
					Participantes 4, 5 y 6
Delito de robo	En relación a la categoría del delito de robo, se conceptualiza como la acción de apoderamiento de objetos muebles, a través de la sustracción y empleo de la fuerza y/o intimidación como mecanismo para el logro del objetivo delictivo (Rojas, 2020).	El delito de robo de naturaleza cualitativa que se operacionaliza en las siguientes subcategorías: Lugares con más robos; y capturas de sujetos inmersos en robos.	Lugares con más robos.	<ul style="list-style-type: none"> - Zonas críticas. - Factores de riesgos. 	Participantes 1, 2 y 3
			Capturas de sujetos inmersos en robos.	<ul style="list-style-type: none"> - Capturas de facinerosos. - Flagrancia delito. 	Participantes 1, 2 y 3
					Participantes 4, 5 y 6
					Participantes 4, 5 y 6

Anexo 4. Validación de instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: INTELIGENCIA POLICIAL

N°	SUBCATEGORÍAS / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	SUBCATEGORÍA: Búsqueda y obtención de información.							
1	¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección e identificación de personas inmersas en delitos de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
2	¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de las modalidades delictivas que emplean las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
3	¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los instrumentos o herramientas que vienen empleando las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
	SUBCATEGORÍA: Procesamiento de la información.	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de zonas o lugares con mayor índice delictivo de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
5	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de días y horas donde se ejecutaron más robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
6	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de los meses que han registrado más incidencia de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
7	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los patrones delictivos de robos que se emplean en diferentes lugares? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
8	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, ayuda a que los tomadores de decisiones adopten medidas pertinentes para la reducción de lugares con alto índice de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
9	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, ayuda a que los tomadores de decisiones adopten medidas idóneas para que se prevenga lugares con alto índice de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
10	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, ayuda a que los tomadores de decisiones adopten medidas pertinentes para la reducción de la victimización de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
	SUBCATEGORÍA: Difusión oportuna de la inteligencia policial.	Si	No	Si	No	Si	No	

11	¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en el rápido accionar y factor sorpresa de los efectivos policiales, para las capturas de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X	
12	¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial ayuda a que los tomadores de decisiones dispongan la ejecución de operaciones policiales preventivas y represivas para la captura de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X	
13	¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en la proyección de escenarios delictivos y en la rápida identificación y captura de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X	
	SUBCATEGORÍA: Lugares con más robos.	X		X		X	
14	¿Considera Ud. que las zonas críticas para la comisión de robos se pueden disminuir con el empleo de la inteligencia policial y el planeamiento y ejecución de operaciones policiales pertinentes? ¿Por qué?, argumente su respuesta	X		X		X	
15	¿Considera Ud. que los factores de riesgos para la comisión de robos se pueden prevenir con el idóneo procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X	
	SUBCATEGORÍA: Capturas de sujetos inmersos en robos.	X		X		X	
16	¿Considera Ud. que la captura de facinerosos inmersos en robos se puede ejecutar con el empleo de la inteligencia policial y el planeamiento y ejecución de operaciones policiales pertinentes? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X	
17	¿Considera Ud. que la captura en flagrancia delitos de sujetos inmersos en robos puede aumentar con el empleo idóneo de la búsqueda y obtención de información, procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X	

Si hay suficiencia

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr. Javier Alejandrino Neyra Villanueva** **DNI: 41440286**

Especialidad del validador: **Experto en gestión pública**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Lima, 09 de noviembre de 2021.



Javier A. Neyra Villanueva
Dr. en Gestión Pública
y Gobernabilidad

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: INTELIGENCIA POLICIAL

N°	SUBCATEGORÍAS / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	SUBCATEGORÍA: Búsqueda y obtención de información.							
1	¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección e identificación de personas inmersas en delitos de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
2	¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de las modalidades delictivas que emplean las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
3	¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los instrumentos o herramientas que vienen empleando las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
	SUBCATEGORÍA: Procesamiento de la información.							
4	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de zonas o lugares con mayor índice delictivo de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
5	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de días y horas donde se ejecutaron más robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
6	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de los meses que han registrado más incidencia de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
7	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los patrones delictivos de robos que se emplean en diferentes lugares? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
8	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, ayuda a que los tomadores de decisiones adopten medidas pertinentes para la reducción de lugares con alto índice de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
9	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, ayuda a que los tomadores de decisiones adopten medidas idóneas para que se prevenga lugares con alto índice de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
10	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, ayuda a que los tomadores de decisiones adopten medidas pertinentes para la reducción de la victimización de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
	SUBCATEGORÍA: Difusión oportuna de la inteligencia policial.							

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: INTELIGENCIA POLICIAL

N°	SUBCATEGORÍAS / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	SUBCATEGORÍA: Búsqueda y obtención de información.							
1	¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección e identificación de personas inmersas en delitos de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓		✓		✓		
2	¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de las modalidades delictivas que emplean las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓		✓		✓		
3	¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los instrumentos o herramientas que vienen empleando las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓		✓		✓		
	SUBCATEGORÍA: Procesamiento de la información.							
4	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de zonas o lugares con mayor índice delictivo de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓		✓		✓		
5	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de días y horas donde se ejecutaron más robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓		✓		✓		
6	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de los meses que han registrado más incidencia de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓		✓		✓		
7	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los patrones delictivos de robos que se emplean en diferentes lugares? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓		✓		✓		
8	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, ayuda a que los tomadores de decisiones adopten medidas pertinentes para la reducción de lugares con alto índice de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓		✓		✓		
9	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, ayuda a que los tomadores de decisiones adopten medidas idóneas para que se prevenga lugares con alto índice de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓		✓		✓		
10	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, ayuda a que los tomadores de decisiones adopten medidas pertinentes para la reducción de la victimización de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓		✓		✓		
	SUBCATEGORÍA: Difusión oportuna de la inteligencia policial.							

11	¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en el rápido accionar y factor sorpresa de los efectivos policiales, para las capturas de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓	✓	✓		
12	¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial ayuda a que los tomadores de decisiones dispongan la ejecución de operaciones policiales preventivas y represivas para la captura de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓	✓	✓		
13	¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en la proyección de escenarios delictivos y en la rápida identificación y captura de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓	✓	✓		
SUBCATEGORÍA: Lugares con más robos.						
14	¿Considera Ud. que las zonas críticas para la comisión de robos se pueden disminuir con el empleo de la inteligencia policial y el planeamiento y ejecución de operaciones policiales pertinentes? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓	✓	✓		
15	¿Considera Ud. que los factores de riesgos para la comisión de robos se pueden prevenir con el idóneo procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓	✓	✓		
SUBCATEGORÍA: Capturas de sujetos inmersos en robos.						
16	¿Considera Ud. que la captura de facinerosos inmersos en robos se puede ejecutar con el empleo de la inteligencia policial y el planeamiento y ejecución de operaciones policiales pertinentes? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓	✓	✓		
17	¿Considera Ud. que la captura en flagrancia delictos de sujetos inmersos en robos puede aumentar con el empleo idóneo de la búsqueda y obtención de información, procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	✓	✓	✓		

Si hay suficiencia

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable | Aplicable después de corregir | No aplicable |

Apellidos y nombres del juez validador: **Carlos Antonio Berrocal Justo - Mg.** DNI: 74155268

Especialidad del validador: **Experto en gestión pública e inteligencia policial**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

26
....., de octubre de 2021.



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: INTELIGENCIA POLICIAL

Nº	SUBCATEGORÍAS / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	SUBCATEGORÍA: Búsqueda y obtención de información.							
1	¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección e identificación de personas inmersas en delitos de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
2	¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de las modalidades delictivas que emplean las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
3	¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los instrumentos o herramientas que vienen empleando las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
	SUBCATEGORÍA: Procesamiento de la información.	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de zonas o lugares con mayor índice delictivo de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
5	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de días y horas donde se ejecutaron más robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
6	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de los meses que han registrado más incidencia de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
7	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los patrones delictivos de robos que se emplean en diferentes lugares? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
8	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, ayuda a que los tomadores de decisiones adopten medidas pertinentes para la reducción de lugares con alto índice de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
9	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, ayuda a que los tomadores de decisiones adopten medidas idóneas para que se prevenga lugares con alto índice de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
10	¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, ayuda a que los tomadores de decisiones adopten medidas pertinentes para la reducción de la victimización de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
	SUBCATEGORÍA: Difusión oportuna de la inteligencia policial.	Si	No	Si	No	Si	No	

11	¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en el rápido accionar y factor sorpresa de los efectivos policiales, para las capturas de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
12	¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial ayuda a que los tomadores de decisiones dispongan la ejecución de operaciones policiales preventivas y represivas para la captura de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
13	¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en la proyección de escenarios delictivos y en la rápida identificación y captura de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
SUBCATEGORÍA: Lugares con más robos.								
14	¿Considera Ud. que las zonas críticas para la comisión de robos se pueden disminuir con el empleo de la inteligencia policial y el planeamiento y ejecución de operaciones policiales pertinentes? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
15	¿Considera Ud. que los factores de riesgos para la comisión de robos se pueden prevenir con el idóneo procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
SUBCATEGORÍA: Capturas de sujetos inmersos en robos.								
16	¿Considera Ud. que la captura de facinerosos inmersos en robos se puede ejecutar con el empleo de la inteligencia policial y el planeamiento y ejecución de operaciones policiales pertinentes? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		
17	¿Considera Ud. que la captura en flagrancia delitos de sujetos inmersos en robos puede aumentar con el empleo idóneo de la búsqueda y obtención de información, procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Cinthya Virginia Soto Hidalgo **DNI:41808419**

Especialidad del validador: Docente en metodología de investigación científica

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

.....³⁰....., de noviembre de 2021.



Firma del Experto Informante

Anexo 5. Tabla de expertos que validaron el instrumento de recolección de información.

N°	Experto	Especialidad	Calidad de atención
01	Dr. Javier Alejandrino Neyra Villanueva	Especialista en gestión pública y gobernabilidad.	Si hay suficiencia
02	Mg. Gaby Jessica Nieto Fernandez	Especialista en gestión pública.	Si hay suficiencia
03	Mg. Carlos Antonio Berrocal Justo	Especialista en gestión pública y seguridad ciudadana.	Si hay suficiencia
04	Mg. Cinthya Virginia Soto Hidalgo	Metodóloga en investigación científica.	Si hay suficiencia

Guía de entrevista

Título: "El empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo, 2021"

Entrevistado Miguel RIOS GUIDO

Cargo/profesión/grado académico: Jefe de análisis de inteligencia policial

Institución:.....PNP

Objetivo general

Determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo, 2021

1. ¿Considera Ud. que las zonas críticas para la comisión de robos se pueden disminuir con el empleo de la inteligencia policial y el planeamiento y ejecución de operaciones policiales pertinentes? ¿Por qué?, argumente su respuesta

En efecto estas se podrían disminuir en medida de la aplicación del resultado del proceso de la información ya que este conocimiento ha pasado por un ciclo metodológico de recolección y análisis cuyo resultante ofrece una aproximación de certeza que aprovechada en forma oportuna permite adoptar medidas pertinentes.

2. ¿Considera Ud. que la captura de facinerosos inmersos en robos se puede ejecutar con el empleo de la inteligencia policial y el planeamiento y ejecución de operaciones policiales pertinentes? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Que si, en mención que la inteligencia policial es un método proactivo y emplea las informaciones de diferentes fuentes para la detectar, identificar y ubicar blancos objetivos, asimismo obtiene datos predictivos que sirven para la ejecución de operaciones policiales , es mas todos los documentos relacionados a Operaciones Policiales llevan una Apreciación de Inteligencia.

Objetivo específico 1

Determinar la incidencia de la búsqueda y obtención de información en la identificación de facinerosos distrito de Surquillo, 2021

3. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección e identificación de personas inmersas en delitos de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

El ciclo de inteligencia consta de cuatro fases y en la Búsqueda de Información es la fase donde se acopia y recolecta información por lo que técnicamente aún son datos, que requieren un análisis y para obtener una información confiable que nos permita la detección e identificación tendría que pasar a la siguiente fase que es el Procesamiento de la Información .y si hablamos de obtención de información como la resultante de todo el ciclo, Si incidiría ya que entre los objetivos de la inteligencia policial está la detección de blancos objetivos ,identificación ,ubicación, formas de acción,etc., informaciones que se emplean para las operaciones tácticas policiales.

4. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de las modalidades delictivas que emplean las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

.....
El ciclo de inteligencia consta de cuatro fases y en la Búsqueda de Información es la fase donde se recolecta información por lo que técnicamente aún son datos que requieren un análisis y para obtener una información que nos permita la detección de las modalidades se tendría que pasar a la siguiente fase que es el procesamiento de la información

Y si hablamos de obtención de información como la resultante de todo el ciclo, Si incidiría porque en parte del proceso de las informaciones también se obtienen formas de acción delictiva, características, organización, participación, frecuencias, horarios y otros que permiten estar actualizados con las innovadoras y versátiles modalidades delictivas.

Objetivo específico 2

Determinar la incidencia del procesamiento de la información en la identificación de lugares con más robos, distrito de Surquillo, 2021.

5. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de zonas o lugares con mayor índice delictivo de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

El ciclo de inteligencia consta de cuatro fases y en la Búsqueda de Información es la fase donde se recolecta información por lo que técnicamente aún son datos que requieren un análisis y para obtener una información que nos permita la detección zonas o lugares con mayor índice delictivo tendría que pasar a la siguiente fase que es el procesamiento de la información.

Y si hablamos de obtención de información como la resultante de todo el ciclo, si incidiría porque en parte del proceso de las informaciones se tiene en cuenta estadísticas y datos referenciales de diferentes fuentes confiables que contrastadas nos permiten determinar índices y zonas delictivas.

6. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, ayuda a que los tomadores de decisiones adopten medidas pertinentes para la reducción de lugares con alto índice de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

El procesamiento de las informaciones es la etapa donde se obtiene el producto final que es la Inteligencia y para que lleguen a los encargados de tomar decisiones, esta tendría que difundirse hacia ellos y está ya sería la siguiente etapa que es la Difusión.

Y Si ayudaría si es que los funcionarios encargados adoptan las medidas convenientes y pertinentes en forma oportuna en base a la Información de Inteligencia obtenida mediante las actividades de inteligencia y haberse logrado obtener la información del accionar delictivo en dichos lugares, como decidir la instalación de

servicio policial fijo y/o patrullajes preventivos u acciones que permitan reducir la incidencia delictiva en zonas clasificadas y determinadas como criticas.

7. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, ayuda a que los tomadores de decisiones adopten medidas idóneas para que se prevenga lugares con alto índice de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

.....

El procesamiento de las informaciones es la etapa donde se obtiene el producto final que es la Inteligencia y para que lleguen a los encargados de tomar decisiones, esta tendría que difundirse hacia ellos y está ya sería la siguiente etapa que es la Difusión.

Claro que sí , la iniciativa de los funcionarios encargados de decidir es vital ya que si estos adoptan las medidas apropiadas en forma oportuna en base a la información obtenida, esta ayudaría a neutralizar el accionar delictivo en dichas zonas.

.....

8. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, ayuda a que los tomadores de decisiones adopten medidas pertinentes para la reducción de la victimización de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

.....

El procesamiento de las informaciones es la etapa donde se obtiene el producto final que es la Inteligencia luego de haber pasado un análisis detallado y extraído las conclusiones más acertadas y para que lleguen a los encargados de tomar decisiones, esta tendría que difundirse hacia ellos y está ya sería la siguiente etapa que es la Difusión.

Y si ayudaría si es que se adoptan las medidas apropiadas en forma oportuna, pues la ciudadanía percibiría el accionar policial como respuestas eficaces y eficientes ante la inseguridad, hechos que menguarían el clamor ciudadano de seguridad, además que crearía un estado de confianza de seguridad y protección.

Objetivo específico 3

Determinar la incidencia de la difusión oportuna de la inteligencia policial en las capturas de sujetos inmersos en robos, distrito de Surquillo, 2021

9. ¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en el rápido accionar y factor sorpresa de los efectivos policiales, para las capturas de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

.....
Obviamente es ahí donde se cumple ciclo en la Difusión y uno de los principales objetivos de la Inteligencia es poner a disposición la información en forma oportuna para que se tomen las decisiones apropiadas.

Una de las ventajas de la Inteligencia Policial es que sirve y se utiliza para las Operaciones Tácticas Policiales, además las actividades de inteligencia son proactivas situación ventajosa que permite adelantarse a los hechos y repercute en que el accionar policial sea más efectivo.

.....
10. ¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial ayuda a que los tomadores de decisiones dispongan la ejecución de operaciones policiales preventivas y represivas para la captura de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Una vez obtenido el producto final que es la Inteligencia es difundida y puesta a disposición del funcionario encargado, es una facultad de este poder decidir y adoptar medidas como la ejecución de operaciones policiales ya que tendría a la mano información que ha pasado todo un ciclo metodológico y el resultado es confiable y de mayor precisión sobre la identificación, ubicación, conformación delictiva de estos sujetos, hechos que redundaría en un buen resultado de las operaciones.



DNI: 06114704

Miguel A. RIOS GUIDO

Guía de entrevista.

Título: "El empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo, 2021".

Entrevistado: Miguel Angel QUINTANA QUISPE

Cargo/profesión/grado académico: ANALISTA DE INTELIGENCIA - PNP

Institución: Policía Nacional del Perú.

Objetivo general

Determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo, 2021

1. ¿Considera Ud. que los factores de riesgos para la comisión de robos se pueden prevenir con el idóneo procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

CLARO QUE SI, YA QUE LUEGO DE HABER SIDO PROCESADO (EVALUADO, CONTRASTADO, VALORADO, ANALIZADO E INTERPRETADO), DICHA INFORMACIÓN ES CANALIZADO OPORTUNAMENT AL COMANDO INSTITUCIONAL PARA LA TOMA DE DECISIONES, ESTO A SU VEZ EMITIRAN LAS DISPOSICIONES PARA QUE LA UNIDAD POLICIAL CORRESPONDIENTE REALICE OPERACIONES POLICIALES DENTRO DE SU CAMPO FUNCIONAL, LO CUAL CONSISTIRIA POR EJEMPLO QUE PERSONAL PNP DE LA JURISDICCIÓN REALICE PRESENCIA POLICIAL Y PATRULLAJE PREVENTIVO A PIE Y/O MOTORIZADO EN LAS ZONAS DONDE IDENTIFICADAS DE ALTO INDICE DILINCUENCIAL, LO QUE DISMINUIRA EL INDICE DILICTIVO EN DICHA ZONA.

2. ¿Considera Ud. que las capturas en flagrancia delito de sujetos inmersos en robos pueden aumentar con el empleo idóneo de la búsqueda y obtención de información, procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

POR SUPUESTO QUE SI, YA QUE MUCHAS VECES GRACIAS A LA INFORMACION DE INTELIGENCIA OBTENIDA Y DEBIDAMENTE PROCESADA SE LOGRA IDENTIFICAR A

LOS DD.CC. (DATOS PERSONALES Y CARACTERISTICAS FISICAS); SU MODUS OPERANDI, HORARIOS DONDE SE PERPETRAN SUS ILICITOS PENALES, Y POR ENDE CON TODA ESA INFORMACIÓN LAS UNIDADES OPERATIVAS (COMISARIAS Y/O UNIDADES ESPECIALIZADAS) PUEDEN REALIZAR OPERACIONES POLICIALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR LA INTERVENCIÓN Y CAPTURA DE LOS DD.CC. PARA LUEGO SER PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA UNIDAD POLICIAL RESPECTIVA PARA SU INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE.

Objetivo específico 1

Determinar la incidencia de la búsqueda y obtención de información en la identificación de facinerosos distrito de Surquillo, 2021

3. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección e identificación de personas inmersas en delitos de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

POR SUPUESTO QUE SI, YA QUE MEDIANTE LA BUSQUEDA DE INFORMACIÓN SE OBTENDRA LA RESPECTIVA INFORMACIÓN POR INTERMEDIO DE LAS DIFERENTES FUENTES SOBRE LOS LUGARES DONDE SE PERPETRAN LOS ILICITOS PENALES (ROBO), Y CON ELLO SE OBTIENE INFORMACION SOBRE LAS CARÁCTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS PP.DD.CC. Y UNA VEZ EN EL LUGAR MEDIANTE LAS DIFERENTES OPERACIONES POLICIALES DE INTELIGENCIA MUCHAS VECES SE LOGRA CON LA IDENTIFICACIÓN PLENA DEL PP.DD.CC. Y CON ESA INFORMACIÓN VERIFICAR LOS DIFERENTES ANTECEDENTES QUE PUDIERA REGISTRAR EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

4. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de las modalidades delictivas que emplean las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

DE HECHO, QUE SI, YA QUE LUEGO DE PONER EN EJECUCIÓN OPERACIONES POLICIALES DE INTELIGENCIA A FIN DE OBTENER INFORMACIÓN EN LA ZONA DE INDICE DELICTIVO (ROBO) SE LOGRA IDENTIFICAR EL MODUS OPERANDI DE LOS PP.DD. CC.

5. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los instrumentos o herramientas que

vienen empleando las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

CLARO QUE SI, YA QUE AL TENER LA INFORMACIÓN SOBRE SU MODUS OPERANDI, TAMBIEN SE PODRA OBTENER INFORMACIÓN DE QUE HERRAMIENTAS O INSTRUMENTOS QUE UTILIZAN PARA LA PERPETRACION DE SUS ILICITOS PENALES (ROBO).

Objetivo específico 2

Determinar la incidencia del procesamiento de la información en la identificación de lugares con más robos, distrito de Surquillo, 2021.

6. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de zonas o lugares con mayor índice delictivo de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

POR SUPUESTO QUE SI, YA QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN OBTENIDA ATRAVEZ DE LAS DIFERENTES FUENTES, LUEGO DE SU RESPECTIVO PROCESAMIENTO SE PUEDE IDENTIFICAR LAS ZONAS CON ALTO INDICE DELINCUENCIAL EN LA PERPETRACION DE ILICITOS PENALES (ROBO).

7. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de días y horas donde se ejecutaron más robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

CLARO QUE SI, YA QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN OBTENIDA ATRAVEZ DE LAS DIFERENTES FUENTES, LUEGO DE SU RESPECTIVO PROCESAMIENTO SE PUEDE IDENTIFICAR LOS HORARIOS Y DIAS EN QUE LOS PP.DD.CC. PERPETRNN SUS ILICITOS PENALES (ROBO).

8. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de los meses que han registrado más incidencia de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

DE HECHO, QUE SI, YA QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN OBTENIDA ATRAVEZ DE LAS DIFERENTES FUENTES, LUEGO DE SU RESPECTIVO PROCESAMIENTO SE PUEDE IDENTIFICAR ESTADISTICAMENTE LOS MESES EN QUE SE REGISTRARON LA PERPETRACIÓN DE ILICITOS PENALES (ROBO).

9. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los patrones delictivos de robos que se emplean en diferentes lugares? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

CLARO QUE SI, YA QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN OBTENIDA ATRAVEZ DE LAS DIFERENTES FUENTES Y LUEGO DE SU RESPECTIVO PROCESAMIENTO SE PUEDE IDENTIFICAR LOS PATRONES DELICTIVOS QUE EMPLEAN LOS PP.DD.CC PARA LA PERPETRACIÓN DE SUS ILICITOS PENALES (ROBO).

Objetivo específico 3

Determinar la incidencia de la difusión oportuna de la inteligencia policial en las capturas de sujetos inmersos en robos, distrito de Surquillo, 2021

10. ¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en la proyección de escenarios delictivos y en la rápida identificación y captura de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

SI, YA QUE LUEGO DE HABER SIDO PROCESADO (EVALUADO, CONTRASTADO, VALORADO, ANALIZADO E INTERPRETADO) LA INFORMACIÓN Y DIFUNDIDO OPORTUNAMENTE A LOS DIFERENTES ORGANOS INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES, EL COAMNDO ISNTITUCIONAL (PNP) TOMARÁ LAS DECISIONES RESPECTIVAS, REALIZANDO PROYECCIONES DE LOS ESCENARIOS DELICTIVOS, LA IDENTIFICACIÓN Y CAPTURA DE LOS PP.DD.CC. INMERSOS EN LA PERPETRACIÓN DE ILICITOS PENALES (ROBO); LO QUE SERA EJECUTADO ATRAVEZ DE LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS Y/O ESPECIALIZADAS, SEGÚN AMERITA EL CASO.



MIGUEL ANGEL QUINTANA QUISPE

Firma y sello

Guía de entrevista.

Título: “El empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo, 2021”.

Entrevistado: Miguel Arias La Rosa

Cargo/profesión/grado académico: Analista de Inteligencia - PNP

Institución: Policía Nacional del Perú

Objetivo general

Determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo, 2021

1. ¿Considera Ud. que los factores de riesgos para la comisión de robos se pueden prevenir con el idóneo procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Un adecuado OEBI y OVISE, coadyuvan en la investigación policial y por supuesto en la prevención de la comisión de Delitos Contra el Patrimonio Robo y/o Hurtos, pues la obtención de información sobre el accionar criminal de DDCC y OCCC, permiten intervenir a los implicados incluso antes de la comisión de los delitos.

2. ¿Considera Ud. que las capturas en flagrancia delito de sujetos inmersos en robos puede aumentar con el empleo idóneo de la búsqueda y obtención de información, procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Un oportuno conocimiento del accionar de DDCC y OCCC, permitirían intervenir a los sujetos en flagrancia y/o en cuasi flagrancia, recalcando que el Ministerio Público, requiere de elementos de convicción sólidos para incriminar a los delincuentes, por ello es sumamente importante conocer al detalle el accionar de los criminales, para su intervención con las evidencias empleadas en los hechos criminales

Objetivo específico 1

Determinar la incidencia de la búsqueda y obtención de información en la identificación de facinerosos distrito de Surquillo, 2021

3. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección e identificación de personas inmersas en delitos de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Por supuesto, en el ciclo de búsqueda y obtención de la información, en lo que respecta a delitos contra el patrimonio, en ese proceso se conoce la identidad de los implicados, coadyuvando a su captura.

4. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de las modalidades delictivas que emplean las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Conocer a las personas inmersas en DCP, permite tomar conocimiento del modus operandi de los DDCC y OOCC, siendo sumamente necesario pues permite conocer su modalidad y lugares en donde ejecutan sus actos criminales, permitiendo planificar los operativos policiales para su captura.

5. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los instrumentos o herramientas que vienen empleando las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

En los procesos de búsqueda y obtención de la información, se identifica y se toma conocimiento del modus operandi de DDCC y OOCC, así como los medios logísticos que emplean, como vehículos, armamento y otros para la comisión de los hechos criminales.

Objetivo específico 2

Determinar la incidencia del procesamiento de la información en la identificación de lugares con más robos, distrito de Surquillo, 2021.

6. Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de zonas o lugares con mayor índice delictivo de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Obtener información del accionar de DD.CC. y OO.CC. y de los lugares donde se cometen, en este caso DCP – Robos y Hurtos, lógicamente se conocería los lugares de mayor incidencia delictiva.

7. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de días y horas donde se ejecutaron más robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Claro, si se logra identificar a los delincuentes comunes y organizaciones criminales, lugares y modus operandi, también se conocería los días y horas de mayor incidencia delictiva.

|

8. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de los meses que han registrado más incidencia de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

En este ciclo de la inteligencia, se puede establecer objetivamente con cuadros estadísticos en donde se han registrado mayor incidencia de robos.

9. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los patrones delictivos de robos que se emplean en diferentes lugares? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Claro en el procesamiento de la información se llegaría a inferir las modalidades de los delitos contra el patrimonio en los distintos lugares en donde se cometen estos ilícitos penales.

Objetivo específico 3

Determinar la incidencia de la difusión oportuna de la inteligencia policial en las capturas de sujetos inmersos en robos, distrito de Surquillo, 2021

10. ¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en la proyección de escenarios delictivos y en la rápida identificación y captura de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

La delincuencia inmersa en la comisión de delitos de robos, emplea un sinnúmero de modalidades y acechan en lugares donde se carece de presencia policial; su accionar es itinerante y, por tanto, requiere de un análisis y estudio constante para lograr su captura con los medios probatorios necesarios para incriminarlos y denunciarlos penalmente, por tanto es necesario la difusión oportuna de la información para ser explotada por las unidades especializadas.



Miguel Arias La Rosa

Firma y sello

Guía de entrevista.

Título: "El empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo, 2021".

Entrevistado: RONALD RIVA TAFUR

Cargo/profesión/grado académico: OPERACIONES POLICIALES – PNP

Institución: POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Objetivo general

Determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo, 2021

1. ¿Considera Ud. que los factores de riesgos para la comisión de robos se pueden prevenir con el idóneo procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

SI, PORQUE GRACIAS A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA QUE REALIZAN LOS AGENTES DE LA PNP SE VAN A REUNIR ELEMENTOS DE CONVICCION E IDENTIFICACION DEL OBJETIVO, ASI COMO DE LA IDENTIFICACION DE LOS PRESUNTOS DELINCUENTES, PARA QUE DE ESTA MANERA SE LOGRE UNA EFICAZ INTERVENCIÓN POLICIAL Y CAPTURA DE LOS DD.CC.

2. ¿Considera Ud. que las capturas en flagrancia delito de sujetos inmersos en robos puede aumentar con el empleo idóneo de la búsqueda y obtención de información, procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

SI, PORQUE CON LAS OEBIS QUE REALIZAN LOS AGENTES DE INTELIGENCIA NOS VA A PERMITIR QUE CONOZCAMOS MAS LOS PUNTOS CRITICOS DONDE OPERAN EN FORMA DIARIA LOS DELINCUENTES COMUNES Y DE ESTA MANERA REDUCIRÁ LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA DETERMINADA ZONA.

Objetivo específico 1

Determinar la incidencia de la búsqueda y obtención de información en la identificación de facinerosos distrito de Surquillo, 2021

3. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección e identificación de personas inmersas en delitos de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

SI, PORQUE GRACIAS AL ESFUERZO DE BUSQUEDA DE INFORMACION ASI COMO DE LA INFORMACION QUE TE PROPORCIONA EL INFORMANTE NOS VA A PERMITIR QUE SE REUNA UNA SERIE DE ELEMENTOS INCRIMINATORIOS Y LOGRAR CON LA DESARTICULACION DE BANDAS Y/O ORGANIZACIONES CRIMINALES.

4. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de las modalidades delictivas que emplean las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

SI, PORQUE CON LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA QUE REALIZA UN AGENTE DE INTELIGENCIA CONOCE LA FORMA COMO OPERA UN DELICUENTE COMÚN , ES DECIR LE PERMITE CONOCER EL TIPO PENAL Y LA MODALIDAD QUE EMPLEA UN SUJETO EN EL MUNDO DEL HAMP.

5. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los instrumentos o herramientas que vienen empleando las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

SI, PORQUE GRACIAS A UNA EFICIENTE LABOR DE INTELIGENCIA, UTILIZANDO LAS TECNICAS APREHENDIDAS EN EL CURSO DE CAPACITACIÓN EN INTELIGENCIA POLICIAL NOS VA A PERMITIR DESARROLLARNOS COMO TAL, PARA DETECTAR EN FORMA VERAZ Y OPORTUNA LOS MEDIOS EMPLEADOS DE LAS BANDAS Y/O ORGANIZACIONES CRIMINALES.

Objetivo específico 2

Determinar la incidencia del procesamiento de la información en la identificación de lugares con más robos, distrito de Surquillo, 2021.

6. Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de zonas o lugares con mayor índice delictivo de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

SI, PORQUE GRACIAS A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA QUE REALIZA UN AGENTE DE INTELIGENCIA, NOS PERMITE CONOCER PUNTOS CRITICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA, ES DECIR DONDE OPERAN EN FORMA DIARIA ESTOS DD.CC.

7. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de días y horas donde se ejecutaron más robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

SI, PORQUE EL AGENTE DE INTELIGENCIA EN FORMA OPORTUNA Y VERAS; ASI COMO TAMBIEN UTILIZANDO LOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA LOGRA CON LA IDENTIFICACION DEL OBJETIVO.

8. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de los meses que han registrado más incidencia de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

SI, PORQUE GRACIAS A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA QUE REALIZA UN AGENTE, EN FORMA EFICAZ, VERAZ Y OPORTUNA, SIEMPRE CON LA PACIENCIA, COMO CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL EN EL CICLO DE LA PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA, PERMITE CONOCER EL TIEMPO EN QUE VIENEN COMETIENDO DELITOS LOS DD.CC.

9. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los patrones delictivos de robos que se emplean en diferentes lugares? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

SI, PORQUE SI HAY UNA INFORMACION SOBRE UN HECHO DELICTIVO PROPORCIONADA POR UN AGENTE DE INTELIGENCIA Y ESTA BIEN

DETALLADO, ENTONCES EL CANAL DE INTELIGENCIA, LE VA PERMITIR DETERMINAR Y ANALIZAR LA VERACIDAD DEL HECHO.

Objetivo específico 3

Determinar la incidencia de la difusión oportuna de la inteligencia policial en las capturas de sujetos inmersos en robos, distrito de Surquillo, 2021

10. ¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en la proyección de escenarios delictivos y en la rápida identificación y captura de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

SI, PORQUE GRACIAS A ELLO PERMITE A LOS AGENTES DE INTELIGENCIA, ORGANIZAR, PLANIFICAR Y EJECUTAR UN DETERMINADO OBJETIVO.



CIP. N° 37439708
RONALD RIVA TAFUR
S. J. PNP

Firma y sello

Guía de entrevista.

Título: "El empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo, 2021".

Entrevistado:.. MIGUEL ANGEL COTERA SIPIRAN

Cargo/profesión/grado académico:.. ADMINISTRACION POLICIAL - PNP

Institución: POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

..

Objetivo general

Determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo, 2021

1. ¿Considera Ud. que los factores de riesgos para la comisión de robos se pueden prevenir con el idóneo procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Sí, toda vez que va contribuir a la toma de decisiones en el ámbito policial a fin de prevenir, identificar, intervenir y/o capturar a los presuntos delincuentes que cometen ilícitos penales.

2. ¿Considera Ud. que las capturas en flagrancia delito de sujetos inmersos en robos puede aumentar con el empleo idóneo de la búsqueda y obtención de información, procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Sí, ya que se va identificar el modus operandi, la hora, lugar en que se cometen los hechos ilícitos así como también las características físicas de los presuntos delincuentes, para su posterior captura en piso o acto delictivo o dentro de los 24 horas de su cometido.

Objetivo específico 1

Determinar la incidencia de la búsqueda y obtención de información en la identificación de facinerosos distrito de Surquillo, 2021

3. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección e identificación de personas inmersas en delitos de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Sí, toda vez que cuando el analista y/o Agente de inteligencia realiza la búsqueda y obtiene la información ya sea ésta de fuente humana A1 ó fuente abierta, conlleva a la posterior identificación y detención de personas inmersas en ilícitos penales.

4. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de las modalidades delictivas que emplean las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Sí, ya que se identifica a modo operativo de los presuntos delincuentes que cometen actos ilícitos.

5. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los instrumentos o herramientas que vienen empleando las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Sí, ya que ante un buen y correcto procesamiento de información se podrá identificar y/o detectar los vehículos, armas y otros instrumentos o herramientas que emplean las personas que cometen ilícitos penales.

Objetivo específico 2

Determinar la incidencia del procesamiento de la información en la identificación de lugares con más robos, distrito de Surquillo, 2021.

6. Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de zonas o lugares con mayor índice delictivo de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Sí, ya que ante la información obtenida a través del sistema de denuncias y/o otras fuentes de información se puede detectar zonas o lugares donde se cometen ilícitos comunes, lo que va ayudar a la toma de decisiones para la prevención, identificación y captura de los presuntos delincuentes.

7. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de días y horas donde se ejecutaron más robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Sí, toda vez que se puede establecer como estadística el lugar, los días y horas en que se cometen actos ilícitos

8. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de los meses que han registrado más incidencia de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Sí, se puede establecer lugar, hora y modalidad y meses donde se ha registrado mayor incidencia delictiva

9. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los patrones delictivos de robos que se emplean en diferentes lugares? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Sí, realizando un eficiente y correcto procesamiento de la información que conduce a la identificación de los patrones delictivos.

Objetivo específico 3

Determinar la incidencia de la difusión oportuna de la inteligencia policial en las capturas de sujetos inmersos en robos, distrito de Surquillo, 2021

10. ¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en la proyección de escenarios delictivos y en la rápida identificación y captura de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Sí, ya que la difusión oportuna de la inteligencia contribuirá a mejor y correcta toma de decisiones, para la eficaz y eficiente labor policial, con resultados positivos en la identificación y captura de personas inmersas en actos delictivos.

MIGUEL ANGEL COTERA SIPARI

Guía de entrevista.

Título: “El empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo, 2021”.

Entrevistado:..... JOSE CARLOS TIRADO POLO

Cargo/profesión/grado académico:..... AUXILIAR DE ANÁLISIS EN INTELIGENCIA POLICIAL

Institución:..... POLICIA NACIONAL DEL PERU

Objetivo general

Determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo, 2021

1. ¿Considera Ud. que los factores de riesgos para la comisión de robos se pueden prevenir con el idóneo procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Si, debido a que el análisis de los factores puede dar lugar a conocer las
estratagemas, comportamientos y conductas de los delincuentes potenciales.
.....

2. ¿Considera Ud. que la captura en flagrancia delito de sujetos inmersos en robos puede aumentar con el empleo idóneo de la búsqueda y obtención de información, procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Si, los datos de las capturas en flagrancia pueden ayudar con la estadística que
puede ser usada para mejorar las estrategias, predicción y eficiencia de eventuales
acciones de capturas.
.....

Objetivo específico 1

Determinar la incidencia de la búsqueda y obtención de información en la identificación de facinerosos distrito de Surquillo, 2021

3. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección e identificación de personas inmersas en delitos de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta

Si, porque en la búsqueda de información en determinado lugar, se conocen indicios, problemáticas y situación actual del mismo, y que son parte personas que realizan actos delictivos.

4. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de las modalidades delictivas que emplean las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Si, porque en la obtención de información se desprenden las modalidades de robo, ya sean modalidades ya conocidas, o nuevas.

5. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los instrumentos o herramientas que vienen empleando las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Si, en la búsqueda de información se obtiene muchas veces el objeto(arma) que usa el delincuente para cometer los ilícitos penales.

Objetivo específico 2

Determinar la incidencia del procesamiento de la información en la identificación de lugares con más robos, distrito de Surquillo, 2021.

6. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de zonas o lugares con mayor índice delictivo de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Si, ya que en el procesamiento se obtienen datos específicos que pueden derivar en patrones que pueden ser usados para identificar zonas de alta incidencia delictiva.

7. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de días y horas donde se ejecutaron más robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Si, unos de los datos obtenidos en la búsqueda de información es la de incidencia horaria y de días en las que se realizaron los hechos ilícitos, la misma que se plasma en el análisis o procesamiento.

8. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de los meses que han registrado más incidencia de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Si, en definitiva, es muy importante tener un control estadístico de los meses con respecto a incremento o decremento de la incidencia de robos, puesto que de esta manera se pueden tomar decisiones para contrarrestar ese avance delictivo.

9. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los patrones delictivos de robos que se emplean en diferentes lugares? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Si, en el procesamiento se determina mediante el análisis los patrones similares entre uno u otro hecho delictivo, y conociendo esto se pueden realizar acciones para contrarrestar, neutralizar y capturar a los responsables de los hechos punibles.

Objetivo específico 3

Determinar la incidencia de la difusión oportuna de la inteligencia policial en las capturas de sujetos inmersos en robos, distrito de Surquillo, 2021

10. ¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en la proyección de escenarios delictivos y en la rápida identificación y captura de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

Si, los datos que se obtienen de los hechos delictivos, generan parámetros para la toma de decisiones y el accionar del personal policial para determinado escenario, tomando el grado de importancia que esta consideraría.



 José Carlos TIRADO POLO DNI : 47163111
Firma y sello



Guía de entrevista.

Título: "El empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo, 2021".

Entrevistado: Luis Edwin Terrones Barrantes

Cargo/profesión/grado académico:. Agente de inteligencia policial

Institución:. PNP

Objetivo general

Determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo, 2021

1. ¿Considera Ud. que los factores de riesgos para la comisión de robos se pueden prevenir con el idóneo procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

si con un idóneo procesamiento, verificar, corroborar la información y una difusión oportuna, impedir o tratar los robos

2. ¿Considera Ud. que las capturas en flagrancia delito de sujetos inmersos en robos puede aumentar con el empleo idóneo de la búsqueda y obtención de información, procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

con la finalidad de lograr una buena información para así lograr una buena labor de inteligencia

Objetivo específico 1

Determinar la incidencia de la búsqueda y obtención de información en la identificación de facinerosos distrito de Surquillo, 2021

3. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección e identificación de personas inmersas en delitos de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

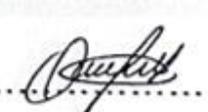
Si, porque el trabajo del agente es verificar la información obtenida por parte de los informantes

4. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de las modalidades delictivas que emplean las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

se debe tener en cuenta las modalidades la cual viene realizando hoy en día los DP-CC. para así, lograr su captura

5. ¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los instrumentos o herramientas que vienen empleando las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

al obtener la información se debe verificar y mediante los instrumentos corroborar y verificar las herramientas que utilizan.


Luis Edwin Terome Barrios

Objetivo específico 2

Determinar la incidencia del procesamiento de la información en la identificación de lugares con más robos, distrito de Surquillo, 2021.

6. Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de zonas o lugares con mayor índice delictivo de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

conocer la zona donde se realiza mayor índice delictivo, es parte de la labor de inteligencia

7. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de días y horas donde se ejecutaron más robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

con la finalidad de neutralizar la delincuencia, intervenir en el momento y el lugar donde se va a cometer.

8. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de los meses que han registrado más incidencia de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

es parte del personal de probatos de corroborar la información y registrar los días y meses de índice delictivo

Luis Edwin Tenorio Barrios

Firma v sello

9. ¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los patrones delictivos de robos que se emplean en diferentes lugares? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

verificar los patrones y modalidades que se emplean en los lugares de robos.

Objetivo específico 3

Determinar la incidencia de la difusión oportuna de la inteligencia policial en las capturas de sujetos inmersos en robos, distrito de Surquillo, 2021

10. ¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en la proyección de escenarios delictivos y en la rápida identificación y captura de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.

si con una buena información, corroborar, verificar, conocer el lugar, hora, movimientos de los RP.CC., con la finalidad de prevenir y neutralizar.

Luis Edwin Arones Barrios

Firma y sello

Anexo 7. Consentimiento informado.

Consentimiento informado

Nombre del investigador: Jefferson Julio Tello Cipan

Título de tesis: El empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo. 2021.

La investigación pretende determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, en el distrito de Surquillo.

Buen día, mi nombre es Jefferson Julio Tello Cipan, actualmente vengo realizando una investigación de tesis para explicar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo; para ello, solicite que me apoyes absolviendo las preguntas de una guía de entrevista. Para tu participación en el estudio, es preciso informar lo siguiente:

1. El instrumento a utilizar es la guía de entrevista y se empleará de forma asincrónica, a fin de salvaguardar la salud y evitar la propagación del virus COVID19, para ello previamente se explicará y brindará algunas pautas al informarte.
2. La entrevista se realizará fuera de la jornada laboral y en tiempos coordinados con el entrevistado.

Tu participación en el estudio es voluntaria, si no quiere hacerlo puede desistir de ello, es tu decisión si participas o no en la entrevista. También es importante hacerle conocer que si en un determinado momento ya no quiere continuar con el desarrollo del estudio puede abstenerse de responder y dar por concluido la entrevista.

Toda la información que usted proporcione ayudará a determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, en el distrito de Surquillo.

Asimismo, la presente actividad al realizarse de forma asincrónica no le generará gasto alguno; de igual manera, su participación no involucra u obliga el intercambio de algún beneficio. Aunado a ello, se respetará el tiempo asignado para la actividad.

Si acepta participar, favor de marcar la opción que menciona "Si quiero participar" y a continuación escriba sus nombres, apellidos y rúbrica. Si no desea participar, omita marcar la referida opción y escriba su nombre.

Si quiero participar
Nombre y apellidos: Miguel Riosbuido..... Rúbrica: 
Fecha: 30 de Oct de 2021

Consentimiento informado

Nombre del investigador: Jefferson Julio Tello Cipan

Título de tesis: El empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo. 2021.

La investigación pretende determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, en el distrito de Surquillo.

Buen día, mi nombre es Jefferson Julio Tello Cipan, actualmente vengo realizando una investigación de tesis para explicar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo; para ello, solicito que me apoyes absolviendo las preguntas de una guía de entrevista. Para tu participación en el estudio, es preciso informar lo siguiente:

1. El instrumento a utilizar es la guía de entrevista y se empleará de forma asincrónica, a fin de salvaguardar la salud y evitar la propagación del virus COVID19, para ello previamente se explicará y brindará algunas pautas al informarte.
2. La entrevista se realizará fuera de la jornada laboral y en tiempos coordinados con el entrevistado.

Tu participación en el estudio es voluntaria, si no quiere hacerlo puede desistir de ello, es tu decisión si participas o no en la entrevista. También es importante hacerle conocer que si en un determinado momento ya no quiere continuar con el desarrollo del estudio puede abstenerse de responder y dar por concluido la entrevista.

Toda la información que usted proporcione ayudará a determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, en el distrito de Surquillo.

Asimismo, la presente actividad al realizarse de forma asincrónica no le generará gasto alguno; de igual manera, su participación no involucra u obliga el intercambio de algún beneficio. Aunado a ello, se respetará el tiempo asignado para la actividad.

Si acepta participar, favor de marcar la opción que menciona "Si quiero participar" y a continuación escriba sus nombres, apellidos y rúbrica. Si no desea participar, omita marcar la referida opción y escriba su nombre.

Si quiero participar

Nombre y apellidos: Miguel Arias La Rosa

Rúbrica: 

Fecha: 10 de NOVIEMBRE de 2021

Consentimiento informado

Nombre del investigador: Jefferson Julio Tello Cipan

Título de tesis: El empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo. 2021.

La investigación pretende determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, en el distrito de Surquillo.

Buen día, mi nombre es Jefferson Julio Tello Cipan, actualmente vengo realizando una investigación de tesis para explicar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo; para ello, solicite que me apoyes absolviendo las preguntas de una guía de entrevista. Para tu participación en el estudio, es preciso informar lo siguiente:

1. El instrumento a utilizar es la guía de entrevista y se empleará de forma asincrónica, a fin de salvaguardar la salud y evitar la propagación del virus COVID19, para ello previamente se explicará y brindará algunas pautas al informarte.
2. La entrevista se realizará fuera de la jornada laboral y en tiempos coordinados con el entrevistado.

Tu participación en el estudio es voluntaria, si no quiere hacerlo puede desistir de ello, es tu decisión si participas o no en la entrevista. También es importante hacerle conocer que si en un determinado momento ya no quiere continuar con el desarrollo del estudio puede abstenerse de responder y dar por concluido la entrevista.

Toda la información que usted proporcione ayudará a determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, en el distrito de Surquillo.

Asimismo, la presente actividad al realizarse de forma asíncrona no le generará gasto alguno; de igual manera, su participación no involucra u obliga el intercambio de algún beneficio. Aunado a ello, se respetará el tiempo asignado para la actividad.

Si acepta participar, favor de marcar la opción que menciona "Si quiero participar" y a continuación escriba sus nombres, apellidos y rúbrica. Si no desea participar, omita marcar la referida opción y escriba su nombre.



Si quiero participar

Nombre y apellidos: Miguel Angel QUINTANA QUISPE **Rúbrica:**



Fecha: 23 de noviembre de 2021.

Consentimiento informado

Nombre del investigador: Jefferson Julio Tello Cipan

Título de tesis: El empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo. 2021.

La investigación pretende determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, en el distrito de Surquillo.

Buen día, mi nombre es Jefferson Julio Tello Cipan, actualmente vengo realizando una investigación de tesis para explicar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo; para ello, solicito que me apoyes absolviendo las preguntas de una guía de entrevista. Para tu participación en el estudio, es preciso informar lo siguiente:

1. El instrumento a utilizar es la guía de entrevista y se empleará de forma asincrónica, a fin de salvaguardar la salud y evitar la propagación del virus COVID19, para ello previamente se explicará y brindará algunas pautas al informarte.
2. La entrevista se realizará fuera de la jornada laboral y en tiempos coordinados con el entrevistado.

Tu participación en el estudio es voluntaria, si no quiere hacerlo puede desistir de ello, es tu decisión si participas o no en la entrevista. También es importante hacerle conocer que si en un determinado momento ya no quiere continuar con el desarrollo del estudio puede abstenerse de responder y dar por concluido la entrevista.

Toda la información que usted proporcione ayudará a determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, en el distrito de Surquillo.

Asimismo, la presente actividad al realizarse de forma asincrónica no le generará gasto alguno; de igual manera, su participación no involucra u obliga el intercambio de algún beneficio. Aunado a ello, se respetará el tiempo asignado para la actividad.

Si acepta participar, favor de marcar la opción que menciona "Si quiero participar" y a continuación escriba sus nombres, apellidos y rúbrica. Si no desea participar, omita marcar la referida opción y escriba su nombre.

Si quiero participar

Nombre y apellidos:.....RONALD RIVA TAFUR



Rúbrica:.....

Fecha:.....30... deOctubre..... de ...2021.....

Consentimiento informado

Nombre del investigador: Jefferson Julio Tello Cipan

Título de tesis: El empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo. 2021.

La investigación pretende determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, en el distrito de Surquillo.

Buen día, mi nombre es Jefferson Julio Tello Cipan, actualmente vengo realizando una investigación de tesis para explicar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo; para ello, solicite que me apoyes absolviendo las preguntas de una guía de entrevista. Para tu participación en el estudio, es preciso informar lo siguiente:

1. El instrumento a utilizar es la guía de entrevista y se empleará de forma asincrónica, a fin de salvaguardar la salud y evitar la propagación del virus COVID19, para ello previamente se explicará y brindará algunas pautas al informarte.
2. La entrevista se realizará fuera de la jornada laboral y en tiempos coordinados con el entrevistado.

Tu participación en el estudio es voluntaria, si no quiere hacerlo puede desistir de ello, es tu decisión si participas o no en la entrevista. También es importante hacerle conocer que si en un determinado momento ya no quiere continuar con el desarrollo del estudio puede abstenerse de responder y dar por concluido la entrevista.

Toda la información que usted proporcione ayudará a determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, en el distrito de Surquillo.

Asimismo, la presente actividad al realizarse de forma asíncrona no le generará gasto alguno; de igual manera, su participación no involucra u obliga el intercambio de algún beneficio. Aunado a ello, se respetará el tiempo asignado para la actividad.

Si acepta participar, favor de marcar la opción que menciona "Si quiero participar" y a continuación escriba sus nombres, apellidos y rúbrica. Si no desea participar, omita marcar la referida opción y escriba su nombre.

Si quiero participar

Nombre y apellidos: MIGUEL ANGEL COTERA SIPIRAN, Rúbrica: 

Fecha: 29 de NOVIEMBRE de 2021

Consentimiento informado

Nombre del investigador: Jefferson Julio Tello Cipan

Título de tesis: El empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo. 2021.

La investigación pretende determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, en el distrito de Surquillo.

Buen día, mi nombre es Jefferson Julio Tello Cipan, actualmente vengo realizando una investigación de tesis para explicar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo; para ello, solicite que me apoyes absolviendo las preguntas de una guía de entrevista. Para tu participación en el estudio, es preciso informar lo siguiente:

1. El instrumento a utilizar es la guía de entrevista y se empleará de forma asincrónica, a fin de salvaguardar la salud y evitar la propagación del virus COVID19, para ello previamente se explicará y brindará algunas pautas al informarte.
2. La entrevista se realizará fuera de la jornada laboral y en tiempos coordinados con el entrevistado.

Tu participación en el estudio es voluntaria, si no quiere hacerlo puede desistir de ello, es tu decisión si participas o no en la entrevista. También es importante hacerle conocer que si en un determinado momento ya no quiere continuar con el desarrollo del estudio puede abstenerse de responder y dar por concluido la entrevista.

Toda la información que usted proporcione ayudará a determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, en el distrito de Surquillo.

Asimismo, la presente actividad al realizarse de forma asíncrona no le generará gasto alguno; de igual manera, su participación no involucra u obliga el intercambio de algún beneficio. Aunado a ello, se respetará el tiempo asignado para la actividad.

Si acepta participar, favor de marcar la opción que menciona "Si quiero participar" y a continuación escriba sus nombres, apellidos y rúbrica. Si no desea participar, omita marcar la referida opción y escriba su nombre.

Si quiero participar

Nombre y apellidos:.....José Carlos TIRADO POLO....., Rúbrica:.....

Fecha:.....05 de NOVIEMBRE..... de 2021....|

Consentimiento informado

Nombre del investigador: Jefferson Julio Tello Cipan

Título de tesis: El empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, distrito de Surquillo. 2021.

La investigación pretende determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, en el distrito de Surquillo.

Buen día, mi nombre es Jefferson Julio Tello Cipan, actualmente vengo realizando una investigación de tesis para explicar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo; para ello, solicite que me apoyes absolviendo las preguntas de una guía de entrevista. Para tu participación en el estudio, es preciso informar lo siguiente:

1. El instrumento a utilizar es la guía de entrevista y se empleará de forma asincrónica, a fin de salvaguardar la salud y evitar la propagación del virus COVID19, para ello previamente se explicará y brindará algunas pautas al informarte.
2. La entrevista se realizará fuera de la jornada laboral y en tiempos coordinados con el entrevistado.

Tu participación en el estudio es voluntaria, si no quiere hacerlo puede desistir de ello, es tu decisión si participas o no en la entrevista. También es importante hacerle conocer que si en un determinado momento ya no quiere continuar con el desarrollo del estudio puede abstenerse de responder y dar por concluido la entrevista.

Toda la información que usted proporcione ayudará a determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial en el delito de robo, en el distrito de Surquillo.

Asimismo, la presente actividad al realizarse de forma asincrónica no le generará gasto alguno; de igual manera, su participación no involucra u obliga el intercambio de algún beneficio. Aunado a ello, se respetará el tiempo asignado para la actividad.

Si acepta participar, favor de marcar la opción que menciona "Si quiero participar" y a continuación escriba sus nombres, apellidos y rúbrica. Si no desea participar, omita marcar la referida opción y escriba su nombre.

Si quiero participar

Nombre y apellidos: Julio Edwin Jeromes Barranco, Rúbrica: [Firma]

Fecha: 30 de octubre de 2021

Anexo 8. Resultados obtenidos en la guía de entrevista

Objetivo general: Determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial para el combate efectivo del delito de robo, distrito de Surquillo, 2021.

Categoría 1: Inteligencia policial

Preguntas	Analista de inteligencia (Arias – E5.)	Analista de inteligencia (Quintana – E4.)	Jefe de operaciones policiales (Rivas - E2.)	Jefe de administración (Cotera - E3.)	Auxiliar de análisis en inteligencia policial (Tirado – E6.)	Agente de inteligencia policial (Terrones- E7.)	Similitud	Diferencia	Conclusión de las entrevistas
¿Considera Ud. que los factores de riesgos para la comisión de robos se pueden prevenir con el idóneo procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	<p><u>Un adecuado OEBI y OVISE, coadyuvan en la investigación policial y por supuesto en la prevención de la comisión de Delitos Contra el Patrimonio Robo y/o Hurtos, pues la obtención de información sobre el accionar criminal de DDCC y OOCC, permiten intervenir a los implicados incluso antes de la comisión de los delitos.</u></p>	<p>Claro que sí, ya que luego de haber sido procesado (evaluado, contrastado, valorado, analizado e interpretado) dicha información es canalizado oportunamente al comando institucional para la toma de decisiones, esto a su vez emitirán las disposiciones para que la unidad policial correspondiente realice operaciones policiales dentro de su campo funcional, lo cual consistiría por ejemplo que personal PNP de la jurisdicción realice presencia policial y patrullaje preventivo a pie y/o motorizado en las zonas identificadas con alto índice delincuencia!, lo que disminuirá el índice delictivo.</p>	<p>Sí, porque gracias a las actividades de inteligencia que realizan los agente de la PNP se van a reunir elementos de convicción e identificación del objetivo, así como de la identificación de los presuntos delincuentes, para que de esta manera se logre una eficaz intervención policial y captura de los DD.CC.</p>	<p>Si, toda vez que va coadyuvar a la toma de decisiones en el ámbito policial, a fin de prevenir, identificar, intervenir y/o capturar a los presuntos delincuentes que cometen ilícitos penales.</p>	<p>Si, debido a que el análisis de los factores puede dar lugar a conocer las estrategias, comportamiento s y conductas de los delincuentes potenciales</p>	<p>Si, con un idóneo procesamiento, verificación, se corrobora la información y una difusión oportuna, impidiendo o frustrando los robos.</p>	<p>Una adecuada observación, vigilancia y seguimiento (OVISE) coadyuva en la prevención de la comisión de delitos contra el patrimonio robo; en la identificación de los comportamientos y conductas de los delincuentes potenciales; y en las capturas de los presuntos delincuentes que cometen ilícitos penales.</p>	<p>Respecto a esta pregunta los entrevistados no tuvieron divergencias.</p>	<p>Todos los entrevistados indicaron que a través del adecuado procesamiento y difusión oportuna de la inteligencia policial se puede realizar operaciones policiales eficientes orientadas en la prevención de delitos de robos y, a la vez, en capturas de sujetos implicados en ilícitos contra el patrimonio, ya que dicha inteligencia policial permite conocer los estrategias, comportamientos y elementos de convicción que empleas los delincuentes en su accionar delictivo, lo cual coadyuva en su posterior captura.</p>

Objetivo general: Determinar la incidencia del empleo de la inteligencia policial para el combate efectivo del delito de robo, distrito de Surquillo, 2021.

Categoría 1: Inteligencia policial

Preguntas	Analista de inteligencia (Arias – E5.)	Analista de inteligencia (Quintana – E4.)	Jefe de operaciones policiales (Rivas - E2.)	Jefe de administración (Cotera - E3.)	Auxiliar de análisis en inteligencia policial (Tirado – E6.)	Agente de inteligencia policial (Terrones- E7.)	Similitud	Diferencia	Conclusión de las entrevistas
¿Considera Ud. que las capturas en flagrancia de delito de sujetos inmersos en robos pueden aumentar con el empleo idóneo de la búsqueda y obtención de información, procesamiento de la información y la difusión oportuna de la inteligencia policial? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	Un <u>oportuno conocimiento del accionar de DDCC y OCCC, permitirían intervenir a los sujetos en flagrancia y/o en cuasi flagrancia</u> , recalcando que el Ministerio Publico, requiere de elementos sólidos para incriminar a los delincuentes, <u>por ello es sumamente importante conocer al detalle el accionar de los criminales, para su intervención con las evidencias empleadas en los hechos criminales</u>	Por supuesto que sí, ya <u>gracias a la información de inteligencia obtenida y debidamente procesada se logra identificar a los DD.CC. (datos personales y características físicas); su modus operandi, horarios donde se perpetran sus ilícitos penales</u> y, por ende, con toda esa información <u>las unidades operativas (comisarias y/o unidades especializadas) pueden realizar operaciones policiales con la finalidad de lograr la intervención y captura de la DD.CC.</u> , para luego ser puestos a disposición de la unidad policial respectiva para su investigación correspondiente.	Sí, porque con las OEBIS (orientación al esfuerzo de búsqueda de información) que realizan los agentes de inteligencia nos <u>va permitir que conozcamos más los puntos críticos donde operan en forma diaria los delincuentes comunes y de esta manera reducirá la incidencia delictiva</u> en la determinada zona.	<u>Si, va que se va identificar el modus operandi, la hora y lugar en que se cometen los hechos ilícitos, así como, también las características físicas de los presuntos delincuentes para su posterior captura en pleno acto delictivo o dentro de las 24 horas de su cometido..</u>	Si, los datos de las capturas en flagrancia pueden ayudar con la estadística, <u>que puede ser usada para mejorar las estrategias, predicción y eficiencia de eventuales acciones de capturas.</u>	Con la finalidad de lograr una buena información, para <u>lograr la captura con la buena labor de inteligencia.</u>	Con el oportuno conocimiento de inteligencia se logra identificar a los delincuentes comunes; su posterior captura en flagrancia y/o en cuasi flagrancia; y ayuda en las proyecciones policiales para las capturas de facinerosos.	Respecto a esta pregunta los entrevistados no tuvieron divergencias. .	Todos los entrevistados mencionaron que con la información obtenida, su correcto procesamiento y oportuna difusión se va lograr conocer la identificación de los delincuentes comunes, sus modos de operar y otras características que emplean en sus accionar criminal; generando posteriormente se ejecuten operativos policiales con la finalidad de que sean detenidos dichos facinerosos, en flagrancia o cuasi flagrancia; así también, la inteligencia policial coadyuva en la predicción, estrategia y eficiencia en las operaciones que emplea la policía en la lucha contra la delincuencia.

Objetivo específico 1: Determinar la incidencia de la búsqueda y obtención de información en la identificación de facinerosos, distrito de Surquillo, 2021.

Categoría 1: Inteligencia policial

Preguntas	Analista de inteligencia (Arias – E5.)	Analista de inteligencia (Quintana – E4.)	Jefe de operaciones policiales (Rivas - E2.)	Jefe de administración (Cotera - E3.)	Auxiliar de análisis en inteligencia policial (Tirado – E6.)	Agente de inteligencia policial (Terrones- E7.)	Jefe de análisis de inteligencia policial (Ríos –E1.)	Similitud	Diferencia	Conclusión de las entrevistas
¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección e identificación de personas inmersas en delitos de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	Por supuesto, en el ciclo de <u>búsqueda y obtención de la información</u> , en lo que respecta a delitos <u>contra el patrimonio</u> , en ese proceso <u>se conoce la identidad de los implicados</u> , <u>coadyuvand o a su captura</u> .	Por supuesto que sí, ya que mediante la <u>información se obtendrá la respectiva información por intermedio de las diferentes fuentes sobre los lugares donde se perpetran los ilícitos penales (robo), y con ello se obtiene información sobre las características físicas de los presuntos delincuentes comunes</u> y una vez en el lugar mediante las diferentes <u>operaciones policiales de inteligencia muchas veces se logra con la identificación plena del presunto delincuente común</u> y con esa información verificar los diferentes antecedentes que pudiera registrar en los diferentes sistema de acceso a la información.	Sí, porque <u>gracias al esfuerzo de búsqueda de información</u> , así como, de la información que te proporciona el informante nos <u>va permitir que se reúna una serie de elementos incriminatorios y lograr con la desarticulación de bandas y/o organizaciones criminales</u> .	Sí, toda vez que cuando el analista y/o agente de inteligencia realiza la <u>búsqueda y obtiene la información, ya sea esta de fuente humana - A1 o fuente abierta</u> , conlleva a la <u>posterior identificación y detención de personas inmersas en ilícitos penales</u> .	Sí, porque en la búsqueda de información en <u>determinad o lugar se conocen indicios, problemáticas y situación actual del mismo, y que son parte personas que realizan actos delictivos</u> .	Sí, porque el trabajo del agente <u>es verificar la información obtenida</u> por parte de los informantes.	El ciclo de inteligencia consta de cuatro fases y en la Búsqueda de Información es la fase donde se acopia y recolecta información por lo que técnicamente aún son datos, que requieren un análisis y para obtener una información confiable que nos permita la detección e identificación tendría que pasar a la siguiente fase que es el Procesamiento de la Información .y si hablamos de obtención de información como la resultante de todo el ciclo, <u>Si incidiría ya que entre los objetivos de la inteligencia policial está la detección de blancos objetivos identificación ,ubicación, formas de acción, etc., informaciones que se emplean para las operaciones tácticas policiales</u> .	A través del empleo de la búsqueda y obtención de la información se conocerá la identidad de los implicados en un robo; ya que uno de los objetivos de la inteligencia policial es la detección e identificación de blancos objetivos, su ubicación y formas de acción; Información que se emplean para la detención de personas inmersas en ilícitos penales y/o la desarticulación de bandas criminales, por medio de operaciones policiales.	Respecto a esta pregunta los entrevistados no tuvieron divergencias .	Todos los entrevistados afirmaron que con el empleo de la búsqueda de información se podrá detectar e identificar la identidad de sujetos inmersos en los delitos de robos, lo cual coadyuvará a que sean capturados posteriormente con la ejecución de operaciones policiales; considerando que uno de los objetivos de la inteligencia policial es la detección de blancos objetivos.

Objetivo específico 1: Determinar la incidencia de la búsqueda y obtención de información en la identificación de facinerosos, distrito de Surquillo, 2021.

Categoría 1: Inteligencia policial

Preguntas	Analista de inteligencia (Arias – E5.)	Analista de inteligencia (Quintana – E4.)	Jefe de operaciones policiales (Rivas - E2.)	Jefe de administración (Cotera - E3.)	Auxiliar de análisis en inteligencia policial (Tirado – E6.)	Agente de inteligencia policial (Terrones- E7.)	Jefe de análisis de inteligencia policial (Ríos – E1.)	Similitud	Diferencia	Conclusión de las entrevistas
¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de las modalidades delictivas que emplean las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta	Conocer a las personas inmersas en DCP, <u>permite tomar conocimiento del modus operandi de los DDCC y OOC,</u> siendo necesario <u>pues permite conocer su modalidad y lugares en donde ejecutan sus actos criminales, permitiendo planificar los operativos policiales para su captura.</u>	De hecho que sí, ya que luego de poner en <u>ejecución operaciones policiales de inteligencia</u> , a fin de obtener información en la zona de índice delictivo (robo) <u>se logra identificar el modus operandi de los PP.DD.CC.(pr esuntos delincuentes comunes)</u>	Sí, porque con las <u>actividades de inteligencia</u> que realiza un agente de inteligencia <u>conoce la forma como opera un delincuente común,</u> es decir le permite conocer el tipo penal y <u>la modalidad que emplea un sujeto en el mundo del hampa.</u>	Sí, ya que se <u>identifica el modus operandi de los presuntos delincuentes que cometen actos ilícitos.</u>	Sí, porque en la <u>obtención de información se desprenden las modalidades de robo,</u> ya sean modalidades conocidas o nuevas.	<u>Se debe tener en cuenta la modalidad,</u> la cual vienen realizando hoy en día <u>los delincuentes para así lograr su captura.</u>	El ciclo de inteligencia consta de cuatro fases y en la Búsqueda de Información es la fase donde se recolecta información por lo que técnicamente aún son datos que requieren un análisis y para obtener una información que nos permita la detección de las modalidades se tendría que pasar a la siguiente fase que es el procesamiento de la información Y si hablamos de obtención de información como la resultante de todo el ciclo, Si incidiría porque en parte <u>del proceso de las informaciones también se obtienen formas de acción delictiva, características, organización, participación, frecuencias, horarios y otros que permiten estar actualizados con las innovadoras y versátiles modalidades delictivas</u>	La búsqueda y obtención de información permite tomar conocimiento del modus operandi de los delincuentes comunes y organizaciones criminales (DD.CC. y OO.CC.); también se obtienen formas de acción delictiva, características, organización, participación, frecuencias, horarios y otros que permiten estar actualizados en las modalidades delictivas; para así lograr su captura,	Respecto a esta pregunta los entrevistados no tuvieron divergencias.	Todos los entrevistados indicaron que el empleo de la búsqueda de información coadyuva a que se detecte las formas de acción, la frecuencia criminal y otras características que emplean los facinerosos e integrantes de organizaciones criminales en sus delitos contra el patrimonio, a fin de que sean capturados posteriormente.

Objetivo específico 1: Determinar la incidencia de la búsqueda y obtención de información en la identificación de facinerosos, distrito de Surquillo, 2021 .

Categoría 1: Inteligencia policial

Preguntas	Analista de inteligencia (Arias – E5.)	Analista de inteligencia (Quintana – E4.)	Jefe de operaciones policiales (Rivas - E2.)	Jefe de administración (Cotera - E3.)	Auxiliar de análisis en inteligencia policial (Tirado – E6.)	Agente de inteligencia policial (Terrones- E7.)	Similitud	Diferencia	Conclusión de las entrevistas
<p>¿Considera Ud. que la búsqueda y obtención de información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los instrumentos o herramientas que vienen empleando las personas inmersas en el delito de robo? ¿Por qué?, argumente su respuesta.</p>	<p>En los procesos de búsqueda y obtención de la información, <u>se identifica y se toma conocimiento del modus operandi de DDCC y OOC, así como los medios logísticos que emplean, como vehículos, armamento y otros para la comisión de los hechos criminales.</u></p>	<p>Claro que sí, ya que al tener la información sobre su modus operandi, <u>se podrá obtener información de que herramientas o instrumentos que utilizan para la perpetración de sus ilícitos penales (robo).</u></p>	<p>Sí, porque gracias a una eficiente labor de inteligencia, utilizando las técnicas aprendidas en el curso de capacitación en inteligencia policial nos va permitir desarrollarnos como tal, <u>para detectar en forma veraz y oportuna los medios empleados de las bandas y/o organización criminales.</u></p>	<p>Sí, ya que ante un buen y correcto procesamiento de información se podrá <u>identificar y/o detectar los vehículos, armas y otros instrumentos o herramientas que emplean las personas que cometen ilícitos penales.</u></p>	<p>Si, <u>en la búsqueda de información se obtiene muchas veces el objeto (arma) que usa el delincuente para cometer los ilícitos penales.</u></p>	<p>Al obtener la información se debe verificar y mediante los informantes <u>corroborar y verificar las herramientas que utilicen.</u></p>	<p>Al emplearse la búsqueda y obtención de información se podrá obtener información de que herramientas, instrumentos y/o logísticas utilizan los delincuentes y organizaciones criminales (DD.CC. y OO.CC.) en la perpetración de sus ilícitos de robo;</p>	<p>Respecto a esta pregunta los entrevistados no tuvieron divergencias.</p>	<p>Todos los entrevistados enunciaron que a través de la búsqueda y obtención de información se podrá identificar los instrumentos (armas, vehículos y otros) que emplean los facinerosos e integrantes de organizaciones criminales en la comisión de ilícitos contra el patrimonio, para que luego sean valoradas en el planeamiento y realización de operaciones policiales tendientes a capturar a dichos delincuentes.</p>

Objetivo específico 2: Determinar la incidencia del procesamiento de la información en la identificación de lugares con más robos, distrito de Surquillo, 2021.

Categoría 1: Inteligencia policial

Preguntas	Analista de inteligencia (Arias – E5.)	Analista de inteligencia (Quintana – E4.)	Jefe de operaciones policiales (Rivas - E2.)	Jefe de administración (Cotera - E3.)	Auxiliar de análisis de inteligencia policial (Tirado – E6.)	Agente de inteligencia policial (Terrones- E7.)	Jefe de análisis de inteligencia policial (Ríos –E1.)	Similitud	Diferencia	Conclusión de las entrevistas
¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de zonas o lugares con mayor índice delictivo de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	<u>Obtener información del accionar de DD.CC. y OO.CC. y de los lugares donde se cometen</u> , en este caso DCP – Robos y Hurtos, lógicamente se conocería los lugares de mayor incidencia delictiva	Por supuesto que sí, ya que de acuerdo a la <u>información obtenida</u> a través de las diferentes fuentes, <u>luego de su respectivo procesamiento o se puede identificar las zonas con alto índice delictiva en la perpetración de ilícitos penales (robo).</u>	Sí, porque gracias a las actividades de inteligencia que realiza un agente de inteligencia, nos <u>permite conocer puntos críticos de mayor incidencia delictiva, es decir donde operan en forma diaria estos delincuentes comunes.</u>	Sí, ya que <u>la información obtenida</u> a través del sistema de denuncias y/o otras fuentes de información <u>se puede detectar zonas o lugares donde se cometen ilícitos penales, lo que va ayudar a la tomas de decisiones para la prevención, identificación y captura de los presuntos delincuentes.</u>	Sí, ya que en el procesamiento o <u>se obtienen datos específicos que pueden derivar en patrones que pueden ser usados para identificar zonas de alta incidencia delictiva.</u>	<u>Conocer la zona donde se realiza mayor índice delictiva</u> es parte de la labor de inteligencia.	El ciclo de inteligencia consta de cuatro fases y en la Búsqueda de Información es la fase donde se recolecta información por lo que técnicamente aún son datos que <u>requieren un análisis y para obtener una información que nos permita la detección zonas o lugares con mayor índice delictivo</u> tendría que pasar a la siguiente fase que es el procesamiento de la información. Y si hablamos de obtención de información como la resultante de todo el ciclo, si incidiría porque <u>en parte del proceso de las informaciones se tiene en cuenta estadísticas y datos referenciales de diferentes fuentes confiables que contrastadas nos permiten determinar índices y zonas delictivas.</u>	El procesamiento de la información obtenida permite conocer los puntos críticos de mayor incidencia delictiva, es decir donde operan en forma diaria los delincuentes comunes y bandas criminales; como también, coadyuva a detectar las zonas o lugares donde se cometen ilícitos penales, lo que va ayudar en la toma de decisiones para la prevención, identificación y captura de los presuntos delincuentes;	Respecto a esta pregunta los entrevistados no tuvieron divergencias.	Todos los entrevistados sostuvieron que por medio del procesamiento de la información se puede detectar puntos críticos de mayor incidencia delictiva y zonas donde se cometen más robos, para que posteriormente con dicha información se identifique y capture a sujetos inmersos en robos y se prevenga la comisión del referido delito.

Objetivo específico 2: Determinar la incidencia del procesamiento de la información en la identificación de lugares con más robos, distrito de Surquillo, 2021.

Categoría 1: Inteligencia policial

Preguntas	Analista de inteligencia (Arias – E5.)	Analista de inteligencia (Quintana – E4.)	Jefe de operaciones policiales (Rivas - E2.)	Jefe de administración (Cotera - E3.)	Auxiliar de análisis en inteligencia policial (Tirado – E6.)	Agente de inteligencia policial (Terrones- E7.)	Similitud	Diferencia	Conclusión de las entrevistas
¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de días y horas donde se ejecutaron más robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	Claro, si se logra identificar a los delincuentes comunes y organizaciones criminales, <u>lugares y modus operandi</u> , también se <u>conocería los días y horas de mayor incidencia delictiva</u> .	Claro que sí, ya que de acuerdo a la información obtenida a través de las diferentes fuentes, <u>luego de su respectivo procesamiento se puede identificar los horarios y días en que los PP.DD.CC (presuntos delincuentes comunes) perpetran sus ilícitos penales (robo)</u> .	Sí, porque el agente de inteligencia en forma oportuna y veras, así como, también utilizando los mecanismo de inteligencia, <u>logra la identificación del objetivo</u> .	Sí, toda vez que <u>se pueda establecer con estadística, el lugar, los días y horas en que se cometan actos ilícitos</u> .	Si, unos de los datos obtenidos en la búsqueda de información <u>es la de incidencia horaria y de días en las que se realizaron los hechos ilícitos, la misma que se plasma en el análisis o procesamiento</u> .	Con la <u>finalidad de neutralizar la delincuencia</u> ; intervenir en el momento y el lugar [correcto]	A través del procesamiento de la información se podría identificar los horarios y días de mayor incidencia en que los presuntos delincuentes comunes perpetran sus ilícitos penales (robo); como también, ayudaría en la identificación de objetivo, con la finalidad de neutralizar la delincuencia;	Respecto a esta pregunta los entrevistados no tuvieron divergencias.	Todos los entrevistados refirieron que con el empleo del procesamiento de la información se podría determinar la frecuencia de días y horario donde se cometen más hechos delictivos contra el patrimonio – robo, con la finalidad de que se identifique a los autores de tales hechos criminales y se neutralice el accionar delincuencia con los operativos policiales.

Objetivo específico 2: Determinar la incidencia del procesamiento de la información en la identificación de lugares con más robos, distrito de Surquillo, 2021.

Categoría 1: Inteligencia policial

Preguntas	Analista de inteligencia (Arias – E5.)	Analista de inteligencia (Quintana – E4.)	Jefe de operaciones policiales (Rivas - E2.)	Jefe de administración (Cotera - E3.)	Auxiliar de análisis en inteligencia policial (Tirado – E6.)	Agente de inteligencia policial (Terrones- E7.)	Similitud	Diferencia	Conclusión de las entrevistas
¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la detección de los meses que han registrado más incidencia de robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta	En este ciclo de la inteligencia, se puede <u>establecer objetivamente con cuadros estadísticos en donde se han registrado mayor incidencia de robos.</u>	De hecho que sí, ya que de acuerdo a la información obtenida a través de las diferentes fuentes, <u>luego de su respectivo procesamiento se puede identificar estadísticamente los meses en que se registraron la perpetración de ilícitos penales (robo).</u>	Sí, porque gracias a las actividades de inteligencia que realiza un agente, en forma eficaz, veraz y oportuna, siempre con la paciencia, como característica fundamental en el ciclo de la producción de inteligencia, <u>permite conocer el tiempo en que vienen cometiendo delitos los DD.CC.(delincuentes comunes).</u>	Sí, <u>se puede establecer lugar, hora, modalidad y meses donde se ha registrado mayor incidencia delictiva.</u>	Si, en definitiva, <u>es muy importante tener un control estadístico de los meses con respecto a incremento o decremento de la incidencia de robos,</u> puesto que de esta manera se pueden <u>tomar decisiones para contrarrestar ese avance delictivo.</u>	Es parte del personal de analistas de corroborar la información y <u>registrar los días y meses de índice delincencial.</u>	Por intermedio del procesamiento de la información se podría establecer objetivamente con cuadros estadísticos los meses que registran mayor perpetración de robos; asimismo, es importante conocer la incidencia del incremento o decremento mensual de la incidencia de robos, a fin de que se tomen decisiones para contrarrestar ese avance delictivo.	Respecto a esta pregunta los entrevistados no tuvieron divergencias.	Los entrevistados argumentaron que a través del procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, se determinaría objetivamente los meses donde ocurrieron mayor incidencia de robos, como también, su tendencia respecto a su posible incremento o disminución, con la finalidad de que se genere conocimiento útil para la adopción de decisiones pertinentes orientadas a neutralizar los ilícitos de robos.

Objetivo específico 2: Determinar la incidencia del procesamiento de la información en la identificación de lugares con más robos, distrito de Surquillo, 2021.

Categoría 1: Inteligencia policial

Preguntas	Analista de inteligencia (Arias – E5.)	Analista de inteligencia (Quintana – E4.)	Jefe de operaciones policiales (Rivas - E2.)	Jefe de administración (Cotera - E3.)	Auxiliar de análisis en inteligencia policial (Tirado – E6.)	Agente de inteligencia policial (Terrones- E7.)	Similitud	Diferencia	Conclusión de las entrevistas
¿Considera Ud. que el procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia policial, incide en la identificación de los patrones delictivos de robos que se emplean en diferentes lugares? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	Claro <u>en el procesamiento de la información se llegaría a inferir las modalidades de los delitos contra el patrimonio</u> , en los distintos lugares en donde se cometen estos ilícitos penales.	Claro que sí, ya que de acuerdo a la información obtenida a través de las diferentes fuentes y <u>luego de su respectivo procesamiento se puede identificar los patrones delictivos que emplean los PP.DD.CC. (presuntos delincuentes comunes)</u> para la perpetración de sus ilícitos penales (robo).	Sí, porque hay una información sobre un hecho delictivo proporcionada por un agente de inteligencia y está bien detallado, entonces <u>el canal de inteligencia le va permitir determinar y analizar la veracidad del hecho.</u>	Sí, realizando un eficiente y <u>correcto procesamiento de la información que coadyuve a la identificación de los patrones delictivos.</u>	Si, <u>en el procesamiento c y conociendo esto se pueden realizar acciones para contrarrestar,</u> y neutralizar a los responsables de los hechos punibles.	<u>Verificar los patrones y modalidades que se emplea en los lugares de robos.</u>	Mediante el procesamiento se determina los patrones similares entre uno u otro hecho delictivo; se puede identificar los patrones delictivos que emplean los PP.DD.CC. (presuntos delincuentes comunes) en la perpetración de sus ilícitos penales (robo); y se llegaría a inferir las modalidades de los delitos contra el patrimonio, para contrarrestar, neutralizar y capturar a los responsables de los hechos punibles.	Respecto a esta pregunta los entrevistados no tuvieron divergencias.	Los entrevistados sostuvieron que con el empleo del procesamiento de la información, como parte del ciclo de inteligencia, se puede identificar y establecer las modalidades o patrones delictivos que desarrollan los facinerosos en sus acciones de robos, lo cual coadyuva a prevenir delitos contra el patrimonio y a que se neutralice y capture a los autores de dichos hechos punibles.

Objetivo específico 3: Determinar la incidencia de la difusión oportuna de la inteligencia policial en las capturas de sujetos inmersos en robos, distrito de Surquillo, 2021

Categoría 1: Inteligencia policial

Preguntas	Analista de inteligencia (Arias – E5.)	Analista de inteligencia (Quintana – E4.)	Jefe de operaciones policiales (Rivas - E2.)	Jefe de administración (Cotera - E3.)	Auxiliar de análisis en inteligencia policial (Tirado – E6.)	Agente de inteligencia policial (Terrones- E7.)	Similitud	Diferencia	Conclusión de las entrevistas
¿Considera Ud. que la difusión oportuna de la inteligencia policial incide en la proyección de escenarios delictivos y en la rápida identificación y captura de sujetos inmersos en robos? ¿Por qué?, argumente su respuesta.	La delincuencia inmersa en la comisión de delitos de robos, emplea un sinfín de modalidades y acechan en lugares donde se carece de presencia policial; su accionar es itinerante y, por tanto, <u>requiere de un análisis y estudio constante para lograr su captura con los medios probatorios necesarios para incriminarlos y denunciarlos penalmente</u> , por tanto, <u>es necesario la difusión oportuna de la información para ser explotada por las unidades especializadas</u> .	Sí, ya que luego de haber sido procesado (evaluado, contrastado, valorado, analizado e interpretado) la información y difundido oportunamente a los diferentes órganos institucionales correspondientes, <u>el comando institucional (PNP) tomará las decisiones respectivas, realizando proyecciones de los escenarios delictivos, la identificación y captura de los PP.DD.CC. (presuntos delincuentes comunes) inmersos en la perpetración de ilícitos penales (robo); o que será ejecutado a través de las diferentes unidades operativas y/o especializadas</u> , según amerita el caso.	Sí, porque gracias a ello <u>permite a los agentes de inteligencia organizar, planificar y ejecutar un determinado objetivo</u> .	Sí, ya que <u>la difusión oportuna de la inteligencia conllevará a la mejor y correcta toma de decisiones, para la eficaz y eficiente labor policial con resultados positivos en la identificación y captura de personas inmersas en actos delictivos</u> .	Si, los datos que se obtienen de los hechos delictivos, <u>generan parámetros para la toma de decisiones y el accionar del personal policial para determinado o escenario</u> , tomando el grado de importancia que esta consideraría .	Si, con una buena información, <u>corroborar, verificar, conocer el lugar, la hora, movimiento de los DD.CC. (delincuentes comunes) con la finalidad de intervenir y neutralizar</u> .	La difusión oportuna de la inteligencia conllevará a la mejor y correcta toma de decisiones, para la eficaz y eficiente labor policial en la identificación y captura de personas inmersas en actos delictivos; genera parámetros para la toma de decisiones y el accionar del personal policial para determinado escenario; permite a los agentes de inteligencia organizar, planificar y ejecutar un determinado objetivo; es necesario la difusión oportuna de la información para ser explotada por las unidades especializadas y conozcan el lugar, la hora, movimiento de los DD.CC. (delincuentes comunes) con la finalidad de que sean intervenidos y neutralizados.	Respecto a esta pregunta los entrevistados no tuvieron divergencias.	Los entrevistados argumentaron que la difusión oportuna de la inteligencia policial coadyuva a que el Comando policial y unidades especializadas adopten las decisiones eficaces y eficientes para que se prevenga y neutralice los actos de robos, asimismo, ayuda a que los policías puedan identificar y capturar a delincuentes comunes inmersos en delitos de robos.